

OSTE
IONI

95

5356

13795

10

VI

91



TRADICIONES DE ÁVILA

TRADICIONES

DE

AVILA

FOR

VALENTÍN PICATOSTE.

DEL CUERPO FACULTATIVO DE ARCHIVEROS, BIBLIOTECARIOS
Y ANTICUARIOS,

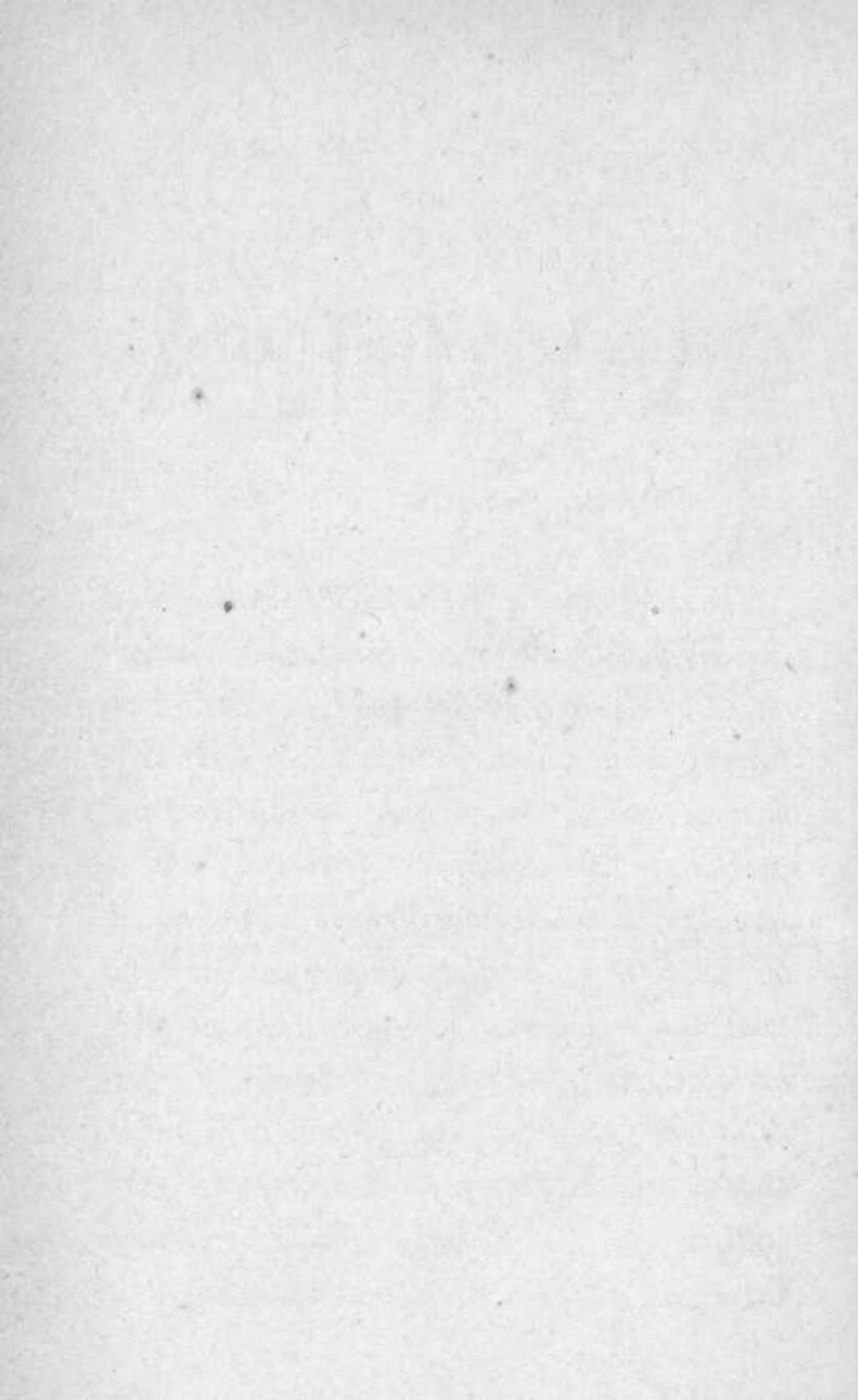


MADRID

MIGUEL ROMERO, IMPRESOR. — TUDESCOS, 34

Casa fundada por D. José de Rojas.

1888



Al Ayuntamiento de la M. N. y M. L. Ciudad de Ávila

EXCMO. SEÑOR:

En todos aquellos sitios donde se ofrecen al curioso investigador muros ennegrecidos, arruinados torreones y restos de otras edades, que sobrevivieron á las convulsiones y estremecimientos sociales, nacidos de la política é impuestos por las necesidades históricas, allí se levanta la tradición. Entre los escombros de los palacios y castillos, hallaremos labradas columnas y lápidas conmemorativas de actos heróicos, que en nuestros días tocan los lindes de la conseja y del cuento; algunos cuya autenticidad es innegable y están reconocidos como legítimos por la moderna crítica, y otros de veracidad muy discutible, y que han llegado al

presente, merced á la credulidad de nuestros antepasados y á su exaltado patriotismo, que en todas partes ha creído vislumbrar motivos de grandeza y de gloriosos timbres para su país natal. Hechos más ó menos históricos que, si no se recogen, se pierden en el polvo cuando la piqueta del obrero derriba los vetustos paredones, obedeciendo á la necesidad de procurar el ensanche de las plazas, el establecimiento de frondosos jardines, la apertura de nuevas calles y el embellecimiento de las poblaciones, conforme á las exigencias de la moderna civilización.

En la historia de la Ciudad de Ávila, como en la de aquellas poblaciones que alcanzaron gran ascendiente en los pasados siglos, encontramos también una porción de hechos de carácter dramático, de más ó menos veracidad en el fondo, pero ataviados con formas poéticas y de extraordinarias proporciones, que han venido á llenar numerosas páginas de nuestras viejas crónicas.

No son, ciertamente, estos hechos la historia de la Ciudad; pueden sí constituir la historia leyendaria; son, en efecto, el fondo de las tradiciones: pero siempre han impresionado la imaginación popular, que los ha cantado en sus bellísimos romances, y vistiéndolos el traje de la filosofía vulgar, ha concentrado en ellos una máxima, un dicho, destello de su genio, reflejo de sus costumbres y espejo de su historia particular.

Dado este carácter que las tradiciones tienen de ser á veces el resumen de la vida íntima de una población, claro es que generalmente son desconocidos, á no ser por los hijos de la misma localidad á quienes interesan y conmueven los relatos que oyeron desde la cuna, referentes á los sitios que frecuentan y á los edificios que les rodean, y en los cuales admiran los blasones y la historia que les dieron otras generaciones.

Sin que nos alejemos de los ciclópeos muros de Avila, la investigación encuentra dilatado campo donde ejercitarse: el glorioso pontificado

de San Segundo; la vida extraordinaria de la ilustre reformadora del Carmelo; la erección de la artística iglesia de San Vicente é invención de su apostólica Virgen de la Soterraña, y la especial devoción de los avileses á las venerandas imágenes de las Vacas y de Sonsoles, son otros tantos semilleros de tradiciones, unas piadosas y otras enteramente profanas; pero todas tan curiosísimas, que bien merecen su divulgación.

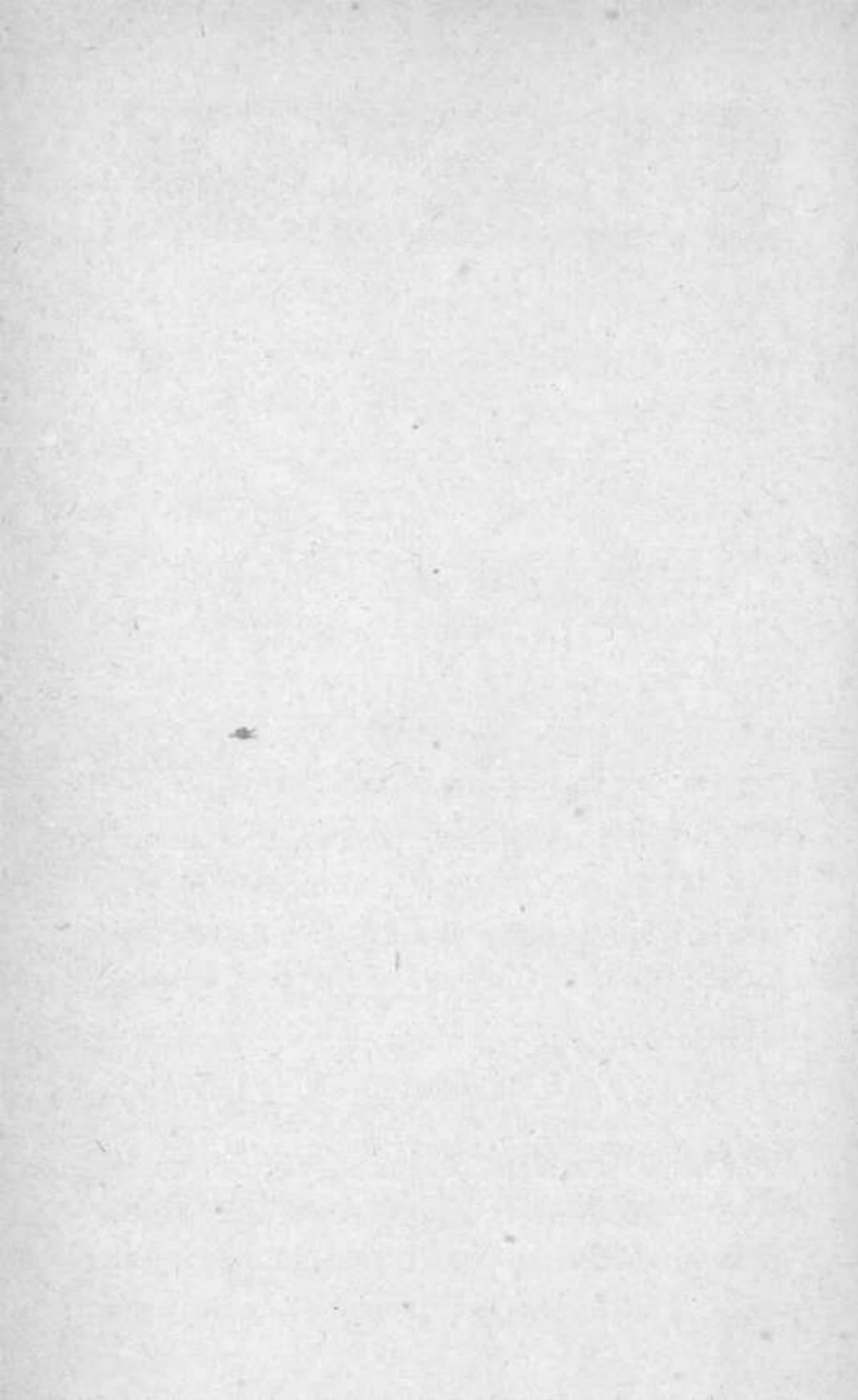
A recoger estos relatos y á formar con ellos un grupo que pueda difundir su conocimiento entre nuestros paisanos, á quienes más de cerca importan las cosas de nuestro país, hemos dirigido nuestro propósito, tomando las noticias esparcidas en los viejos cronicones, en documentos antiguos y en los historiadores modernos; consignando las variantes con que las hemos oido referir á los sencillos labradores del campo, y procurando presentar alguna realidad, algún testimonio de estas fabricaciones de la imaginación, tan interesantes como los cuen-

tos fantásticos del Rhin y las leyendas de las naciones eslavas.

El asunto nada tiene de original: todo se encuentra en los monumentos y en las leyendas que á millares se hallan diseminados en esas venturosas tierras á que el refrán llama de Santos y de Cantos, y que han servido de cuna y de morada á personajes tan excelsos como Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz; tan sapientísimos como el Tostado; tan valientes como el Duque de Alba y D. Sancho de Avila, el Rayo de la Guerra; tan famosos como Jimena Blázquez; y á Reinas tan ilustres como Doña Isabel I.

Si V. E. coloca bajo su protección y acepta este modestísimo trabajo, como prenda del amor inquebrantable y acendrado cariño que siempre hemos profesado á esa nobilísima ciudad, habrá satisfecho una de sus mayores aspiraciones el más humilde de sus hijos

VALENTÍN PICATOSTE.





I.

*Donde una puerta se cierra, otra
se abre.*

DE todas cuantas grandiosidades conserva la Ciudad de Avila en sus monumentos arquitectónicos y en sus archivos, ninguna excita la curiosidad ni llama tanto la atención del viajero como el misterioso mote: *Donde una puerta se cierra, otra se abre*; famosa y arrogante leyenda colocada en el zócalo de una inmensa ventana, defendida por monumental reja, abierta en la rachada Norte de la antigua casa del caudillo avilés Estéban Domingo, que pasó después á Pedro Dávila, primer Marqués de

las Navas, y en la actualidad pertenece al Marqués de Sardeal; la cual, como todas las de los repobladores, es una verdadera fortaleza, y entra en el sistema de defensa de la Ciudad de Avila, que es análogo al de la mayor parte de las plazas fuertes anteriores al uso de las armas de fuego.

Además de su fuerte muralla, flanqueada por 88 cubos y llamada con razón por el ilustre viajero inglés Ricardo Ford "*glorioso monumento*, el más perfecto y bellamente concluido y conservado en Europa de la Edad Media" (1), contaba la Ciudad de Avila, como complemento de su guerrera organización, con otro nuevo sistema de fortalezas, formado por las casas de los repobladores, levantadas dentro del recinto y adosadas á la muralla. Fácilmente se deja comprender la importancia militar de estas casas fuertes en una época en que las estratagemas jugaban un papel tan importante en el asalto de las fortalezas. Todo lo que fuera impedir la ra-

(1) *A Hand book for travellers in Spain.*
Manual de los viajeros por España.

pidez y precisión en los movimientos del sitiador, neutralizar el efecto de los escalamientos nocturnos, las alarmas repentinas y cualquier golpe de audacia que llevase á la rápida coronación de los adarves y ocupación de una parte del recinto, á la que generalmente seguía la de la plaza entera, aumentaba de una manera notable el valor estratégico de las fortificaciones y la seguridad de la población.

Tal era el oficio de las casas fuertes construidas por los caudillos repobladores de Avila y habitadas por sus ilustres descendientes ó en poder de entidades colectivas, como las iglesias y concejos, que podían mantener á su servicio gente de armas.

A la primera alarma, los moradores útiles de aquellas casas, sin salir de sus propios alojamientos, coronaban la muralla, y cada una se convertía en una ciudadela que defendía el recinto. Todas ellas, aunque reconstruidas en su interior y reformadas conforme á las exigencias de los tiempos modernos, conservan en sus muros almenados, en sus puertas fortificadas y otras de-

fensas, señales indelebles de lo que fueron sus pasadas glorias.

Entre la puerta de Gil González Dávila, conocida vulgarmente con el nombre de puerta del Rastro, y la antigua casa de los señores de Navamorcuende, convertida en el siglo xvi en colegio de Jesuitas, y á su expulsión en Palacio Episcopal, se levantan las denegridas paredes del palacio de Esteban Domingo, sembradas de ajimeces sin columna, y cuya fachada principal es de idéntica construcción á la de la muralla; sobre su puerta, de anchuroso arco de dovelas, ostenta el escudo de trece roeles entre dos vellosos salvajes encadenados y dos heraldos á caballo tañendo trompetas; armas ganadas por Hernán Pérez en la lucha con los moros de Ronda, y que Alfonso el Sabio dió por blasón á los Dávilas, señores de Villafranca y jefes de mesnada de Estéban Domingo: defienden la puerta fortísimos y salientes matacanes por los cuales se hacían llover dardos, piedras, aceite hirviendo y cuantos objetos pudieran herir ó matar al osado que intentara forzar el paso; y en el

patio y pegados al muro de la derecha, yacen tres elefantes ó cerdos de piedra toscamente labrada, antiguallas recogidas no se sabe cuándo ni dónde, cuyo verdadero origen no ha podido descubrir la ciencia.

Y, finalmente, en la parte de muro adosado á la muralla, se ve cerrado, como de tres siglos á esta parte, un portillo que, por efecto de los desmontes para la nivelación de la ronda, aparece como colgado en la cortina del Mediodía, frente por frente al paseo del Rastro, y á poca distancia de la puerta de Gil González Dávila; portillo que, además de las aplicaciones estratégicas, servía para los usos domésticos, constituyendo uno de tantos privilegios de las casas nobiliarias, y permitía salir inmediatamente al campo, y que sin duda fué la causa remota de la inscripción asunto del presente artículo.

Conocida es de todos la tristísima situación en que Castilla quedó á la muerte de Enrique IV, cuyo reinado había sido testigo de las mayores ambiciones y de las rebeldías más inauditas por parte de la noble-

za; sabido es también que los Reyes Católicos, con excelente política, fueron poniendo á raya la soberbia de los próceres que tan calamitosos hicieron los reinados de Juan II y de Enrique IV; así que no es de extrañar que en este mismo tiempo, y por los años de 1507, cuando D. Fernando de Aragón regía los destinos de España, en nombre de su desgraciada hija Doña Juana la Loca, el juez de residencia de Avila, Villafañez, por razones especiales que á ello le movieran, ó inspirado en la misma política de D. Fernando, mandase cerrar el postigo de la casa de Esteban Domingo, perteneciente á la sazón á Doña Elvira de Zúñiga, viuda de D. Estéban de Avila.

Dos años después, Doña Elvira acudió á la Reina Doña Juana, exponiendo los perjuicios que á su casa resultaban de haber cerrado el postigo, y suplicaba que volviera á abrirse tal y como había estado desde tiempo inmemorial. Y, según resulta de algunos documentos que obran en el archivo de la misma casa, la Reina Doña Juana mandó abrir una información sobre si antiguamente

el postigo estuvo abierto, cuáles fueron las razones que tuvo el juez del Concejo para mandarlo cerrar, y si se irrogaban perjuicios á la población de que estuviese abierto, á fin de que el Concejo, en virtud de la información, hiciese justicia. Consultado el asunto con el Regente D. Fernando, se acordó acceder á la reclamación de Doña Elvira, y en 15 de Marzo de 1509 se expidió en Valladolid una carta ejecutoria, por la cual se reconocía á Doña Elvira el derecho de abrir el postigo tal y como estaba en tiempo de Villafañez, *é no mas nin allende*, mandando al corregidor *lo deje é consienta facer libremente, sin vos poner en ello embargo ni impedimento alguno; é los unos nin los otros non fagades nin fagan ende al por alguna manera, sopena de la mi merced é de 10.000 maravedís para mi cámara.*

Tales son los antecedentes históricos que hemos podido recoger, relacionados con este curioso detalle en la historia de la vieja Ciudad de Avila.

A juzgar por el anterior documento, y dado el interés con que Doña Elvira solici-

taba el permiso para abrir el postigo y las amplias facultades que para ello se le concedían, podría creerse que el postigo quedó abierto; pero sin duda los grandes acontecimientos que se sucedieron en Avila distrajeron á los dueños de la casa de un asunto de relativa importancia.

Las Comunidades de Castilla, que habían establecido en Avila su cuartel general y allí habían constituido la *Santa Liga*, dejaron á su triste derrota, convertida la ciudad en verdadero campo de Agramante, habiendo levantado entre vencedores y vencidos una barrera insuperable.

Entonces tomaron cuerpo los antagonismos entre aquellos nobles, que solo por serlo, se creían superiores á los demás, y habían dispuesto á capricho de los destinos de la nación y de los cetros y coronas de los monarcas; y como no podían volver sus armas contra soberanos tan poderosos como Carlos I, dicho se está que sus ódios, habían de manifestarse en las luchas intestinas y en la oposición de unos á las pretensiones y decisiones de los otros.

En aquellas circunstancias vino, pues, á tratarse de abrir el portillo cerrado en tiempo de Villafañez, que pertenecía á la casa de los ilustres descendientes del célebre adalid Estéban Domingo, única entre las diez fortificadas que rodean interiormente la Ciudad, que disfrutaba la franquicia de tener una poterna, que, además de los usos militares en tiempo de guerra, ofrecía inmediata salida al campo, sustraía á sus moradores á las miradas de la gente desocupada, evitaba las hablillas del vulgo y las murmuraciones de sus émulos, y era, sobre todo, un privilegio; por tanto, los próceres del opuesto bando no podían ver sin envidia cierta supremacía social que semejante prerrogativa daba á sus dueños.

En efecto; cuando la posesión de la casa de Estéban Domingo había recaído en don Pedro de Avila, noble que gozaba del favor del emperador Carlos V, tanto que en 1533 le confirió el título de marqués de las Navas, y que contaba además con el ascendiente que entre los próceres avileses le daba su nuevo título, se propuso llevar á la

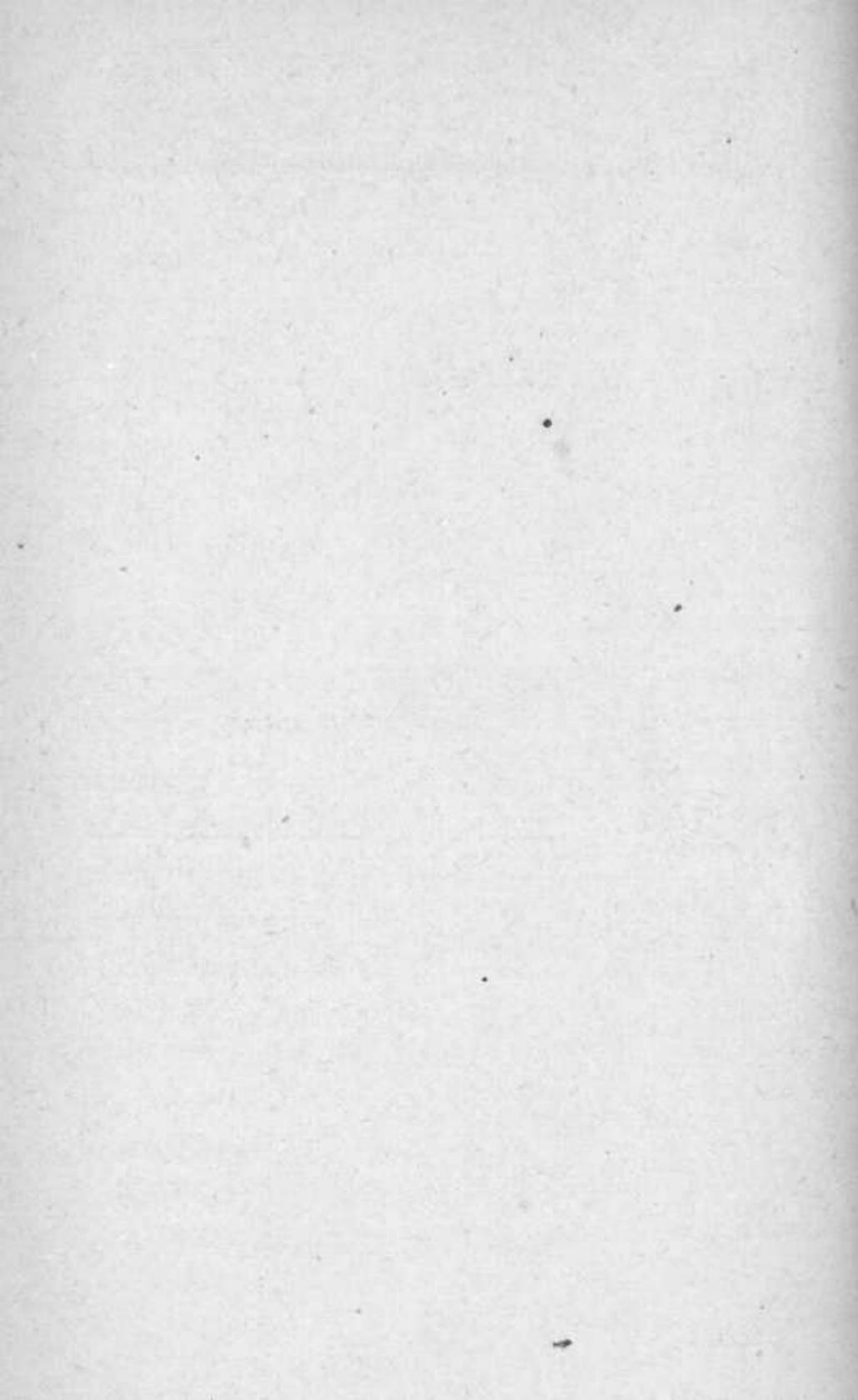
práctica las facultades que le confería la carta ejecutoria firmada en Valladolid para abrir el postigo; pero sus deseos se estrellaron ante la ruda oposición del Concejo de Avila.

El orgulloso magnate, viendo contrariados sus planes, abrió en la fachada de su casa, frente á la calle de Caballeros, una nueva puerta; pero las influencias de sus adversarios debieron ser más poderosas, por cuanto no se trataba ya de un asunto de interés general, que podía resolver el monarca, sino de una obra sometida á la decisión de las autoridades locales, y la altivez del prócer castellano se vió de nuevo humillada, porque la nueva puerta tuvo que quedar reducida á una gran ventana, defendida por fuerte reja, según hoy subsiste en la esquina del piso bajo, y decorada con graciosas y esbeltas columnas y cornisamento triangular.

El contrariado Marqués, queriendo perpetuar en ella su nombre y el de su esposa, puso en el friso la siguiente inscripción: *Petrus Davila et María Cordubensis, uxor, MDXLI*; y debajo, como recuerdo eterno

y testigo de la soberbia y arrogancia de aquellos nobles, el mote, que ha pasado al pueblo convertido en sentencia: *donde una puerta se cierra, otra se abre.*







II

El castillo, »Mas que te pese.»

EN la parte meridional del valle de Amblés, formado por las vertientes al Mediodía de la sierra de Avila, conocida en el país con el nombre de *Baldíos*; las elevaciones de la Paramera por el Este y el puerto de Villatoro por Occidente, se levanta el vetusto torreón ó castillo que nos ocupa.

Desde su almenada torre se domina perfectamente el espacioso valle, regado por multitud de riachuelos, que, á ser mejor utilizadas sus aguas, le harían más risueño,

más pintoresco y de más lozana vegetación; sembrado de aldeas que han adquirido justa celebridad por el clásico y airoso traje de ancho sombrero, ajustado corpiño, refajo de vuelta, que deja al descubierto la roja media y zapato de anchas hebillas, que con tanta gracia y donaire saben lucir sus hermosas hijas en las grandes solemnidades de la aldea y cuando concurren á la capital en los días de fiesta y de mercado.

Nada de particular nos presenta la fábrica del castillo: es un centinela avanzado cuya estructura en nada se separa del sistema de fortificación empleado en los castillos y torreones, que con frecuencia encontramos en las comarcas de Castilla, y singularmente en los pueblos de la provincia de Avila que han tenido alguna importancia histórica, ya como puntos estratégicos, ya como morada de familias de elevada alcurnia, á quienes las vicisitudes de la política y de la vida cortesana ó la comodidad, llevaban fuera del bullicio para cumplir un destierro ó administrar sus heredamientos.

Un castillo en el cual, como en todos los

de la Edad-Media, se concentraría la vida de una comarca, se celebrarían justas, se quebrantarían tablados, se llevarían á cabo las acciones más heróicas, se cubrirían con el velo del misterio los más horrendos crímenes, y en las páginas de su historia estaría consignada la vida de sobresaltos é inquietudes de una pudorosa y bella dama, condenada por las costumbres á perpetuo encierro, sufriendo las iras de su adusto padre, noble encopetado, que temería manchar sus esclarecidos blasones, mezclando su sangre con la del pobre, pero honrado escudero ó trovador, cuyo corazón, tan solícito para abrigar un intenso amor por la dama, fué muy tardío en comprender la enorme distancia que en la sociedad separaba al noble del plebeyo.

En los últimos años del siglo XI, cuando el Concejo de Avila sostenía empeñada lucha contra su Obispo D. Domingo Blaso, por mútuas quejas, que, elevadas al Pontífice Lucio III, fueron falladas por los preladados de Toledo, Santiago, Segovia y Si-güenza, en virtud de un rescripto del Santo

Padre; cuando arreciaban más y más las discordias y eran más profundos los rencores entre las familias más notables de la capital, que dieron motivo á que trescientos avilese abandonaran sus hogares y fueran en busca de aventuras por los campos de Andalucía y Extremadura, manteniendo vivo el recuerdo de las rencillas entre *serranos* y *ruanos* que tuvieron lugar en los primeros días del Conde D. Raimundo y á raíz de la restauración de la ciudad, el castillo "*Mas que te pese*" se nos presenta sirviendo de trinchera á los expatriados. Desde allí dirigían sus expediciones á las comarcas vecinas, y mantuvieron las hostilidades hasta que los almohades, atraídos por el rumor de las discordias entre la querellosa nobleza, cogieron desprevenida la atalaya y pasaron á cuchillo la guarnición.

Pocos años después, disipadas aquellas desavenencias populares, el castillo "*Mas que te pese*" no pudo resistir la pujanza de los bravos avilese, y la cruz del cristianismo coronó sus almenas, sin que más tarde pudiera ser arrancada por los sectarios del Islam.

Tales son los hechos más culminantes, que la historia registra entre los muros de este castillo, apenas mencionado por las crónicas, acerca del cual enmudecen los documentos y cuya construcción se pierde en las nebulosidades que lleva consigo todo periodo de orígenes. Por esta razón, en torno de su fantástico nombre se han fabricado una multitud de cuentos romancescos que le han impreso un marcado carácter de popularidad; y poéticas leyendas, que le conceden una antigüedad extraordinaria, le hacen testigo de malogrados y firmísimos amores y le confieren blasones propios de los tiempos caballerescos; pero que en realidad, no encuentran fundamento que los sostenga.

La tradición más constante y generalizada en el país y que el viajero puede escuchar de los campesinos de Sotalvo, pueblo poco distante de la fortaleza, es la de que aquel castillo debe su construcción á un opulento caballero de Avila, y refieren á propósito la historia de unos desgraciados amores habidos entre la hija de un magnate y un distinguido y gallardo joven de la Ciudad.

Dícese que las relaciones entre los mancebos no se limitaban á las múltiples fórmulas de galanteos, tan en boga en aquellos tiempos caballerescos; hacen referencias á secretas citas llevadas á cabo en el jardín de la casa á la luz de la luna, que parece colocada en el firmamento para presidir los secretos que se esconden en el fondo de las almas, dotada de un mágico poder para revelar en el semblante de las criaturas los sentimientos más íntimos y delicados, y constituir un misterioso, pero bellísimo atractivo del corazón enamorado.

Dicho se está, que la pasión encendida en el pecho de la joven, como todas las grandes necesidades del espíritu, no pudo permanecer por mucho tiempo oculta á los ojos del astuto y severo padre, y sin que la leyenda nos haya trasmitido las causas que tuvo para oponerse á estos amores, afirma que su influencia pudo recabar del monarca una carta ejecutoria, en virtud de la cual el amante de su hija había de salir de la Ciudad, creyendo así extinguir el fuego que consumía dos corazones apasionados.

El enamorado galán, dispuesto á cumplir el real mandato, juró al poderoso magnate, que ni aun la muerte borraría en él el recuerdo de su hija, y le apostrofó, diciendo: "*Aunque os pese, he de ver á Avila*"; y al efecto, levantó en el indicado sitio el castillo, desde el cual es fama, que veía á su amada, que á su vez contemplaba la solitaria mansión del amante desde un balcón de su palacio, una de las casas fuertes adosadas al lienzo meridional de la muralla.

Pasaron algunos años sin que la ausencia ni el tiempo hicieran mella en sus atribulados, pero constantes corazones; bajo la acción de un mismo sentimiento y un mismo dolor sus semblantes palidecían; vieron demacrados sus cuerpos, y cuando éstos no fueron bastante á contener aquellos espíritus purificados por el amor, en un mismo día volaron al cielo para celebrar sus bodas y presidir desde allí, eternamente unidos, los amores de los hijos de su país, que mantienen viva la memoria de los malogrados amantes en el nombre del castillo "*Mas que te pese*" y recuerdan el triste fin de los enamorados.





III.

Los cuatro postes.

LA tradición de *los cuatro postes* es una de las más curiosas y populares en toda la provincia de Avila; y acerca de cuyo fundamento histórico, la versión más generalizada no marcha de acuerdo con su primitivo origen, tal y como le encontramos consignado en las viejas narraciones de la histórica Ciudad castellana. Tradición que arranca de los tiempos de la restauración cristiana, en que las fábulas y los hechos andan mezclados de tal manera, que es poco menos que imposible atinar con

los verdaderos sucesos; y que, como todas las demás, tiene su asiento y está encarnada en un monumento que la perpetúa á través de las generaciones.

La parte occidental del recinto murado de la Ciudad de Avila formaba el antiguo *burgo del puente*, habitado, según las crónicas, desde los tiempos del Conde D. Raimundo de Borgoña, por los tintoreros y curtidores, de cuya industria apenas quedan vestigios en el nombre de las calles y en algunas humildes casas, cuyos pacíficos moradores se dedican aún, en muy pequeña escala, al colorado de las lanas, dispuestas ya para el tejido.

En el punto más bajo de este barrio, y en la mitad próximamente de la cortina occidental de la muralla, reforzada de espesos y gigantescos torreones, se abre la puerta del Puente, donde comienza la carretera que, cruzando las llanuras de la provincia, se dirige á Salamanca. Al otro lado del río, y á cosa de un kilómetro de distancia, en el camino de Cardeñosa, encontramos *los cuatro postes*, que se levantan

sobre un cerro de poca elevación y sumamente escabroso, en cuya falda oriental se asentaron las arruinadas iglesias de San Julián, San Mateo y la Caridad. Dejan á un lado la carretera, en medio de un vistosísimo paisaje, cuyo interés aumentan los *batañes*, antiguos heredamientos de una de las principales caravanas repobladoras, hoy molinos harineros, movidos por las aguas del Adaja, cerrando el cuadro la famosa capilla de San Segundo, primera iglesia abierta en Avila por el Cristianismo, y comparada por un escritor moderno á un arca misteriosa venida río abajo y detenida entre los árboles de la ribera.

Los cuatro postes son cuatro sencillas columnas de estilo romano, sobre cuyos capiteles descansan largas piedras de granito en forma de jambas ó cornisas, que en su parte media ostentan el escudo de armas de la Ciudad, y en su cara superior llevan una fila de sillares, como si fuera el comienzo de una media naranja, de la cual no quedan restos. En el centro del cuadrado que forman las columnas hay una peana que sostiene una

cruz, también de granito, sin detalle alguno digno de consideración.

No faltan escritores que, en su afán de conceder mayor antigüedad á nuestros monumentos, han remontado la construcción de *los cuatro postes* á la época romana; y á nuestro juicio, solo teniendo en cuenta que en las cornisas figuran los blasones de la Ciudad, armas ganadas muy posteriormente, creemos destituída de fundamento esta afirmación.

La explicación más vulgarizada acerca de la existencia de *los cuatro postes*, es la de que allí se detuvo Santa Teresa, cuando niña, y acompañada de su hermano D. Rodrigo, emprendió su viaje á tierra de moros en busca del martirio; allí fué donde, después de despedirse de Nuestra Señora de la Caridad, á quien tenía especial devoción, sacudiendo la sandalia, y pronunciando aquella célebre frase: *de Ávila, ni el polvo*, los dos hermanos fueron recogidos por su tío don Francisco y restituídos á la casa paterna.

La Ciudad de Avila es toda un santuario erigido por la fe al culto de Santa Teresa.

La seráfica Madre es el objeto del cariño, de la ternura y de la veneración más profunda de los avileses; á ella atribuyen sus prosperidades, en ella buscan el consuelo en sus aficciones, y apenas hay un palmo de terreno, que no contenga un recuerdo de la Mística Doctora. ¿Qué, pues, tiene de extraño que se haya perdido casi por completo la memoria del primitivo suceso que recuerdan *los cuatro postes*, para venir estos á significar uno de los acontecimientos de la vida de la Santa que más impresionó la fantasía de su pueblo?

Sin embargo, la imparcialidad nos obliga á reconocer que la detención de Santa Teresa en aquel sitio, cuando sentía en su corazón los infantiles conatos del martirio, no fué la causa de que se levantaran *los cuatro postes*; sino que su fundamento arranca, como hemos indicado, de la época misma de la restauración de la Ciudad.

Mientras las huestes avilesas, en el reinado de D. Sancho III *el Deseado*, mandadas por los hermanos Sancho y Gómez, alcanzaban gloriosos triunfos, combatiendo en

Andalucía con los ejércitos almohades de Abu-Jacob, que continuamente inquietaban á los cristianos con sus algaradas; y Gómez lidiaba victoriosamente en Galapagar con dos reyes moros, que hallaron la muerte en el campo de batalla delante de Sevilla; la Ciudad de Avila era presa de una horrible epidemia, que mermó considerablemente la población, arrebatando en la flor de la vida á muchos de sus ilustres y belicosos hijos.

Viendo el Concejo que la peste no cedía y cada vez eran más terribles sus estragos, acordó, por votación unánime, celebrar rogativas públicas implorando la clemencia del cielo, é ir en penitente romería á la iglesia de San Leonardo, que existía en la dehesa, conocida hoy con el nombre de Pancaliente, próxima al pueblo de Narrillos, distante de la capital unos seis kilómetros en dirección del Noroeste.

El acuerdo del Concejo se llevó á cabo; y añaden los cronistas, que la epidemia comenzó á descender.

Conocedores los moros, que habitaban las sierras del Mediodía y Poniente de la

Ciudad, de que la plaza quedaba sin defensores, en tanto duraba la cabalgata, cayeron de improviso sobre ella, la entraron á saco y emprendieron su vuelta á las sierras, llevando rico botín.

Cuando los romeros volvian á sus casas, se enteraron de la catástrofe; todos en masa prorrumpieron en gritos de desesperación y se dispusieron á la venganza.

Nuño Rabia, el famoso caballero serrano, que más tarde había de pelear al lado de los salmantinos contra Fernando II de León, y morir con muchos de los suyos á orillas del Valmuza; y Gómez Acedo, cuya entereza de carácter era ya proverbial, acaudillaron las masas que emprendieron la persecución del enemigo, siguiendo el camino del Valle-Amblés.

Bien pronto el desaliento se apoderó de los más débiles, y las exhortaciones de los jefes no bastaron á impedir su regreso á la Ciudad. Ya habían llegado á la cumbre de la sierra, que sirve de límite meridional al valle, y Gómez Acedo, temiendo una nueva decepción, puesto de pié en los estribos,

con potente voz arengó á las tropas, y tomando su barba con la mano, juró por ella dar alcance á los moros antes que ganasen las alturas, y arrebatárlas el botín (1).

En efecto, el ejército musulmán fué completamente derrotado: los que no murieron en la pelea cayeron prisioneros, y el botín fué rescatado.

Victoriosos y cargados de trofeos y vituallas tornaban los avileses á sus hogares, cuando se vieron sorprendidos por la noticia de que las puertas de la ciudad estaban cerradas. Los cobardes que habían vuelto la espalda al enemigo al comienzo de la persecución, en vez de recibir á los guerre-ros en medio de aclamaciones y muestras de alborozo, por el señalado servicio que acababan de prestar, les exigieron, no solo los bienes de que habían sido despojados por los moros, sino también la parte que pu-

(1) La sierra en que se verificó esta arenga, está enclavada en el término municipal de Solosancho y es conocida con el nombre de *Monte de Barba-Acedo* (Barbacedo), en recuerdo del juramento de Gómez Acedo.

diera corresponderles de la presa cogida al enemigo, sin cuyo requisito previo, estaban dispuestos á defender con las armas la entrada del ejército en la plaza.

Las cosas no debieron tomar buen aspecto cuando fué necesaria la intervención de don Sancho, y que el mismo rey dictase la sentencia, en virtud de la cual se privó á los que estaban dentro de la ciudad y á sus sucesores de los títulos nobiliarios y otros privilegios, y se les obligó á evacuar la Ciudad y establecerse en los arrabales. Muchos no quisieron sufrir semejante afrenta y pasaron al servicio del monarca leonés, que á la sazón se ocupaba en la fundación de Ciudad-Rodrigo. Dicho se está, que en el interés de los *serranos*, la más esclarecida nobleza de Avila, estaba el transmitir á los siglos la memoria de tan notables acontecimientos, y á este fin acordó el Concejo que en el mismo día de cada año, se organizase una solemne procesión que saliera en rogativa á la Iglesia ó ermita de San Leonardo: y refiere la tradición que, siendo bastante larga la distancia de la Ciudad á la ermita, la procesión tenía

que darse algunos momentos de reposo; y á fin de proporcionar un lugar de descanso cómodo y decoroso á los magnates y el clero, escogieron la cúspide de la primera altura, que se encontraba en el camino, para levantar lo que sin duda fué un edificio, cuyo atrio formaban *los cuatro postes*, y que probablemente sostendrían algún templete ó cobertizo, á semejanza de los que solía haber á la entrada de otras poblaciones, teniendo debajo un rollo señorial, una cruz ó una capilla contigua, en la que se daría culto á una imagen de especial predilección para el vecindario.

Tal es la versión más autorizada acerca de la existencia de *los cuatro postes*, como la refieren sin interrupción las crónicas avilesas, y que seguramente habría caído en el silencio más absoluto, si la escritura no se hubiera encargado de perpetuarla, y si Santa Teresa, con su despedida, no hubiera dado mayor celebridad á este monumento.



IV.

La venganza de Valcillos.

LA historia general de España refiere minuciosamente la cordial amistad y relaciones íntimas que Alfonso VI mantuvo con Al-Mamum, penúltimo rey moro de Toledo, así como las distinciones que éste dispensó en su palacio al desterrado rey de León, hasta el punto de poner á sus órdenes una escolta de musulimes escogidos, que le acompañase, cuando volvía á hacerse cargo de sus Estados y del reino de Castilla, después de la muerte de su hermano Sancho, *el Fuerte*, ante los muros de Zamora.

Alfonso VI correspondió, por su parte, á tan noble y generosa conducta, guardándole, entre otras atenciones, la de esperar su muerte para emprender la conquista de Toledo, y la de tomar á su cargo la educación y cuidado de la joven Ajá-Galiana, hija, ó sobrina, según otros cronistas, del mismo Al-Mamum.

Corría el año de 1091: ya estaban levantados los lienzos meridional y oriental de la muralla de Avila, y los cristianos y moros esclavos, que se ocupaban en la colocación de los andamios para cerrar el resto de la Ciudad, dejaron sus trabajos con grandes muestras de contento, para figurar en el cortejo de una doncella mora, de elevada cuna y de singular hermosura, que el rey Don Alfonso ponía bajo la tutela y amparo de sus hijos Doña Urraca y Don Raimundo de Borgoña. Esta joven había sido conducida desde Toledo por Fernando de Lago, que con cincuenta ginetes cristianos y treinta musulmanes formaba su guardia, y encargó al conde, por orden del rey, que *cuidase de la dama mora é ficiese que la señora*

Infanta la oviese amor, ca en facerlo tal le faría mucho placer.

En efecto; los Condes dispusieron su alojamiento, la prodigaron todo género de atenciones y la llevaron consigo á Galicia, donde, después de manifestar la joven deseos de convertirse al Cristianismo y de ser bautizada tomando el nombre de Urraca, trataron de su matrimonio con Nalvillos Blázquez, hijo menor de Jimen Blázquez, primer Gobernador de Avila, el cual había alcanzado fama de guerrero en las campañas contra los moros fronterizos; y aunque tenía dada palabra de casamiento á Arias Galindo, ilustre dama de la nobleza de Zamora, se había enamorado perdidamente de Ajá-Galiana.

Los Condes pusieron en conocimiento del Rey los deseos de Nalvillos, y á pesar de que D. Alfonso había proyectado casar á su protegida con Jezmín-Yahía Alcab-dibile, pariente también de Al-Mamum, y á quien había dado muchas tierras en Talavera, quiso complacer al cristiano, é impidió que Jezmín-Yahía fuera á Galicia en busca

de su prometida, la cual correspondía tiernamente y en secreto á sus amores.

Indignado Jezmín, juró matar á Nalvillos y apoderarse de Ajá-Galiana; pero fuera que temiese perder la protección de Alfonso VI, ó que no contase con fuerzas bastantes para hacer frente á los cristianos de Avila, tuvo especial cuidado en ocultar su despecho, y se mostró resignado á la voluntad del Rey.

Bautizada la mora con toda pompa y solemnidad, se verificó el enlace bajo el auspicio de los Condes, no sin que los padres de Nalvillos dejasen notar su pesadumbre, tanto por verse sonrojados ante el compromiso que habían contraído con los Galindos, de Zamora, como por la prevención con que se miraba por la nobleza la mezcla de sangre con los mahometanos.

En tanto que se ajustaban las bodas de Arias Galindo con Blasco Jimeno, proyectadas para reparar el desaire que su hermano Nalvillos había hecho á los Galindos, Nalvillos pasó á Talavera con objeto de arreglar las haciendas de su esposa, muchas de

las cuales vendió el rico moro Jezmín; éste le hospedó en su palacio, prodigándole todo género de obsequios, y ofreciéndole el apoyo de su persona y de todos sus bienes, como si jamás con él hubiera tenido resentimiento alguno. Nalvillos, al despedirse de u huésped, correspondió á tanta deferencia invitándole á las bodas de su hermano, que dentro de breves días habían de celebrarse en la Ciudad de Avila.

Los cronistas se complacen en describir con vivos colores los festejos con que se solemnizaron las bodas; ponderan las corridas de toros, fiestas de muy antiguo conocidas en Avila; encomian las divisas y los motes de los caballeros que tomaron parte en los torneos, detallados hasta en sus más pequeños perfiles, y se fijan con especialidad en la justa sostenida entre Jezmín-Yahía y Nalvillos, que fué la causa ocasional de la tragedia, que hemos de presenciar en el palacio de Jezmín, en Talavera.

La fortuna, la habilidad ó el empuje hicieron que Nalvillos arrancase de la silla á su contrario, y esto fué la señal para que

los cristianos moviesen gran algazara, celebrando el triunfo del caudillo avilés, y de que Ajá-Galiana, no pudiendo reprimir un grito de terror, pusiese al descubierto la pasión que desde sus primeros años, había concebido por Jezmín.

Desde aquel momento habría sido en vano querer ocultar la tristeza que se apoderaba de su alma; la soledad era su compañera, los recuerdos de Jezmín y la remota esperanza de estar algún día á su lado, impedían que cayese en la desesperación, y las lágrimas eran su único consuelo.

El amor de Nalvillos iba creciendo al paso que aumentaban los desdenes de la mora, y el amante esposo empleaba cuantos medios estaban á su alcance para disipar la tupida niebla que empañaba las singulares gracias de Ajá-Galiana.

Al Norte de la Ciudad había comprado para ella una espaciosa granja y levantado un suntuoso palacio, en cuyos bellísimos jardines, perfumados baños al estilo oriental y deliciosas cascadas, la naturaleza y el arte, en admirable consorcio, habían colo-

cado todas sus perfecciones, convirtiendo á la que hoy se llama dehesa de Palazuelos, en una quinta de recreo, cuyos aromas, pájaros y flores, cautivaban los sentidos y hacían olvidar los sufrimientos y sinsabores de la vida.

Ni las comodidades, ni el cariño de Nalvillos, ni la gloria del guerrero, que se cubre de laureles doquiera dirige sus pendones, bastaron para distraer á la bella dama; antes por el contrario, atizaban la hoguera que en su corazón había encendido el arrogante Jezmín, con quien mantenía secretas inteligencias, recibéndole en su cámara mientras Nalvillos peleaba en la frontera.

En esto, muere Alfonso VI; los moros, envalentonados con el triunfo que alcanzaron en Uclés y con la protección de los Almoravides, extendían sus algaradas por tierras de Toledo; llegaban hasta las murallas de Avila, y los de Talavera, insurreccionados, eligieron por jefe á Jezmín-Yahía, á quien las leyendas dan el título de Rey.

Había llegado, pues, el caso de que el furtivo amante de Ajá-Galiana cumpliera el

juramento de dar muerte á Nalvillos y apoderarse de su esposa.

Y cuando Jimena Blasco, la heroína en cuyo corazón Dios había puesto *gran osadía, ca non semejaba fembra salvo fuerte caudillo*, preparaba la estratajema que había de librar á Avila del numeroso ejército de Abdallá-Alhacen, el mismo que años atrás había perdido á Cuenca, Jezmín Yahía con unos pocos servidores se adelantó hasta Palazuelos; al abrigo de la obscuridad penetró en el palacio, y la infame Ajá-Galiana, que había despreciado la ternura de Nalvillos y había mancillado el lecho conyugal, huyó con su amante, soñando con las delicias de una nueva vida, que le ofrecía, entre otras cosas, la halagüeña perspectiva de verse en breve tiempo aclamada Reina de Toledo.

Nalvillos volvió, como siempre, triunfante de los musulimes, y corrió á su palacio para ofrecer á su adorada esposa los troteos gloriosamente conquistados: allí recibió la triste nueva de que Ajá-Galiana había abandonado la quinta en compañía de Jezmín, y sin tregua ni descanso procedió en su busca;

aprestó su mesnada, traspasó las sierras, y con aquel hambriento rebaño de lobos, cayó sobre Talavera, que estaba desprevenida; penetró en el palacio de Jezmín, donde halló á la infiel esposa en brazos de su amante, les echó en cara su infamia, y ambos cayeron al golpe de su daga sin que pensarán siquiera defenderse. El palacio fué arrasado y el vengado adalid regresó á la Ciudad para encargarse al poco tiempo del gobierno de la plaza.

Más poética es, y más analogías guarda con las caballerescas costumbres de la época, la versión consignada en el manuscrito de 1517, recogida probablemente de los viejos romances, ó inventada, como tantas otras leyendas de la época.

Era frecuente, y nuestra historia presenta muchos ejemplos, que los Reyes y los Próceres se disfrazasen de personas de humilde condición social, para penetrar en las casas cuyos secretos querían sorprender, ya que importaran á la marcha de los asuntos políticos, ó se relacionasen con la vida íntima de los cortesanos.

Usando de este mismo ardid, la tradición nos presenta á Nalvillos vestido de campesino, vendiendo hierba por las calles de Talavera; llegando á las puertas del palacio de Jezmín y avanzando intrépido hasta la régia estancia, donde encontró á su esposa, muellemente recostada en magnífico diván.

Cuánta fué su sorpresa al reconocer á Nalvillos, lo demostró, al querer huir desfavorida de su presencia; Nalvillos la detuvo, cogiéndola del brazo, y la habló, diciendo:

—”Estoy persuadido del riesgo que corro, al traspasar en este traje los umbrales del palacio de mi rival; pero no me arredra. Vengo á hacerte saber que ahora, como cuando crecías en el palacio de la Infanta, permanezco cautivo de tus gracias; más frenético que nunca, mi corazón te anhela; mis brazos, tan fuertes en la lucha, te esperan amorosos. Perdono tus extravíos y te encarezco vuelvas á tu hermosa quinta de Palazuelos.”—

Apenas había terminado, llegó Jezmín, muy sorprendido de hallar en su propia

casa á su antiguo huésped, y celebrando que la casualidad le ofreciese la ocasión de cumplir en todas sus partes el juramento que hizo cuando su protector, Alfonso VI, le prohibió ir á Galicia para casarse con Galiana. Habló la mora, y resuelta á no salir de Talavera, puso al esposo bajo la acción del amante.

Jezmín llamó á sus criados, les ordenó cargasen de cadenas al atrevido cristiano, y condujéronle á los calabozos, donde le fué comunicada la sentencia, que le condenaba á morir en una hoguera.

Todo estaba preparado para la consumación del sacrificio; momentos antes de que la víctima fuera inmolada, pidió, como última gracia, le dejasen tocar una bocina, que siempre llevaba al cuello, y ciertamente, los verdugos se habrían arrepentido de semejante concesión, si los sucesos que ocurrieron inmediatamente después, les hubieran dejado espacio para ello.

Al toque de la bocina acudieron los servidores de Nalvillos, que estaban apostados en las inmediaciones del palacio y esperaban

la señal para lanzarse á la defensa de su señor; sorprendieron y desarmaron la guardia de Jezmín, cortaron las cadenas que aprisionaban á su jefe, esparcieron la desolación y la muerte por toda la ciudad, y la hoguera dispuesta para recibir á Nalvillos, trocose en ara, donde los adúlteros expiaron su delito y se purificó la honra del esposo ultrajado, del ofendido paladín avilés, cuya fama de guerrero pasó á aquellas altivas y belicosas generaciones, que dejaron su carácter perfectamente dibujado en el antiquísimo adagio:

Se llamará *Abilés* en esta tierra,
el que más *Abil-es* para la guerra.





V.

Las Heroínas y el Hito del reto.

EN el espacio de tiempo que abraza el segundo matrimonio de doña Urraca, hija de Alfonso VI de Castilla, con Alfonso I de Aragón, la guerra civil llevaba sus estragos por los campos del reino castellano-leonés, como consecuencia ineludible de la política seguida por el monarca castellano.

Durante el reinado del develador de Toledo, la perniciosa influencia de nuestros vecinos, que venían á reformarnos, se dejó sentir en las comarcas cristianas de la Pe-

nínsula, acaso con más fuerza que en ninguna otra época de nuestra historia.

Portugal había dado el grito de independencia; Galicia habría hecho lo mismo, si la muerte no hubiera sorprendido al conde D. Raimundo en sus mejores días; los monasterios españoles estaban invadidos por monjes borgoñones y provenzales; el pacientísimo cabildo de Toledo se vió sustituido por monjes franceses, más dóciles y adictos al ligero arzobispo D. Bernardo, que apoyado por la reina doña Constanza, no descansaba en su tarea de afrancesarnos, hasta el punto de hacer que desapareciera nuestra vieja escritura. La nobleza castellana había sido acuchillada en Uclés, y el achacoso monarca, debilitado por los años y agobiado por el dolor que le causara la muerte del Infante D. Sancho, pensó, aunque tarde, en reparar sus yerros con el enlace de las coronas de Castilla y Aragón.

D. Alfonso de Aragón era, según testimonio de los mismos árabes (1), "el más fuerte

(1) Ben Al-Afhir.

de los reyes de los francos en valor, y el más solícito de ellos en hacer la guerra á los musulimes, y en sufrir:" educado en el campamento, tenía la dureza y energía del soldado montañés, y dicho se está, que ningún otro príncipe con más títulos podría secundar mejor los pensamientos del monarca castellano.

Se celebró el matrimonio de Doña Urraca y D. Alfonso de Aragón, impuesto por la política y el cálculo, y al año siguiente la discordia había separado á los esposos, y se declaraba la guerra entre castellanos y aragoneses, por el empeño de D. Alfonso en regir los Estados castellanos.

Este tristísimo periodo es el que D. Modesto Lafuente califica de episodio funesto; el mismo que el obispo D. Prudencio de Sandoval descartaría de la serie de reinados que constituyen nuestra historia nacional, y que Romey pasa casi en blanco, llenando ese vacío con extensas relaciones de la historia de los árabes en aquella época, arretrado sin duda por el cúmulo de dificultades que había de crear la narración de las

infinitas complicaciones, surgidas entre hermanos que se venden, esposos que se maltratan, Estados que se desgarran y nobles ambiciosos y turbulentos que atienden solo á su propio crecimiento, recabando privilegios é inmunidades, fortalezas y territorios, aun á costa de sus perfidias: periodo, en fin, en que las agitaciones, el desconcierto y la anarquía en el gobierno de los Estados, acompañadas de la carencia absoluta de datos cronológicos en las crónicas contemporáneas, y de los más contradictorios juicios de los historiadores, hacen punto menos que imposible atinar con la verdad y poner el debido orden y enlace en los acontecimientos.

A este periodo borrascoso y lleno de desastres, refiere la tradición la horrible tragedia que tuvo por escena el campo de las Hervencias de Avila; hecho sanguinario y de bárbara ferocidad, que marcaría eternamente con el sello de la infamia la frente de Alfonso I de Aragón, si la luz de la crítica no hubiera deslindado los campos de la fábula y de la verdad histórica.

Gobernaba la Ciudad de Avila el famoso Blasco Jimeno, cuando los avileses fueron á Simancas en busca del perseguido Infante D. Alfonso Ramón, y le ofrecieron franco y leal asilo dentro de sus murallas, dispuestos á defenderlas en servicio de su Rey, contra la ambición de su padrastro, que no perdonaba medio que pudiera ponerle en posesión del desgraciado huérfano, abrigando, respecto á su existencia y á la de su madre, las más horrendas maquinaciones, si hemos de dar crédito á los romances que ponen en su boca estas palabras:

”¡Ah! De la madre y del hijo
en breve me desharé;
que si la cárcel no basta
un verdugo puede haber.”

Ni los presentes enviados por el aragonés á Nalvillos, entre los cuales estaba la espada de su suegro Alfonso VI, ni las mercedes y promesas de mayores adelantos, hechas á Blasco Jimeno y Fernán López, alcaide del alcázar y esposo de la improvisada y famosa gobernadora Jimena

Blázquez, fueron bastantes á que, faltando á su caballeridad, abrieran las puertas de la plaza, poniéndola al servicio de Alfonso I de Aragón.

Contestáronle, en una afectuosa carta, que "aceptaban y agradecían los obsequios; que contase con el apoyo del Concejo si ficiere vivienda con la Reina Doña Urraca, legítima señora de Castilla y de León, y que le albergarían dentro de la Ciudad si encaminaba sus armas contra moros;" pero, "si arribase contra el Infante ó contra sus vasallos é valedores, el dicho Concejo no le será ayudador, salvo enemigo."

No satisfizo, ni con mucho, al aragonés la enérgica respuesta de los Próceres; preparó sus tropas y se dispuso á caer sobre Avila para conseguir por la fuerza lo que no pudo alcanzar por la astucia.

Presentóse con su ejército á las puertas de la Ciudad, reclamando la entrega del Niño; y habiéndose negado á ello los avileses, concibió sospechas acerca de su vida, por consecuencia de los rumores que circulaban sobre el mal estado de su salud, exigiendo

entonces que se le mostrasen, y pidiendo en rehenes sesenta escuderos nobles, para entrar seguro en la población.

La entrevista, sin embargo, se verificó fuera de la plaza. Los rehenes salieron por la puerta, desde entonces llamada de *Mala-ventura*, y el aragonés desde su caballo hizo una reverente cortesía al Infante, que fué enseñado desde las almenas del cimborrio de la catedral, rodeado de sus fieles servidores.

Viendo desbaratados sus planes, llegó el de Aragón á sus tiendas, asentadas al Este de la ciudad; y contrastando su perfidia con la lealtad de los avileses, mandó sacrificar los rehenes. Los cuerpos de aquellas inocentes víctimas fueron despedazados, sus palpitantes miembros sirvieron de ludibrio á la soldadesca, y sus cabezas, hervidas en aceite, fueron repartidas, para escarmiento, en varias ciudades de Castilla.

Según otra versión, no fueron sacrificados todos los rehenes, sino reservados algunos para figurar en primera línea en el sitio que puso á la Ciudad, exponiéndolos á los tiros de sus padres, hijos y hermanos, que no du-

daban herirles á trueque de defenderla como honrados y valientes castellanos.

Avila cerró sus puertas en señal de luto, y acordó retar al sitiador, que había levantado sus reales y se dirigía á Zamora.

Blasco Jimeno, acompañado de su sobrino Lope Núñez, alcanzó al aragonés entre Cantiveros y Fontiveros, siete leguas al Noroeste de la capital, y en presencia del Rey, después de echarle en cara su traición, le dijo: *E por conocer lo tal, vos repto en nombre del Concejo de Avila, y digo que vos faré conocer dentro en estacada, ser alevoso, traidor é perjuro;* y añade el Libro viejo de Avila, que Alfonso I de Aragón mandó á su comitiva castigar la osadía del valiente gobernador; y tio y sobrino cayeron en el campo, defendiéndose como buenos, entre las lanzas y los dardos de todo el ejército real.

En aquel sitio, y para eterna memoria de sus nombres, se colocó una cruz (1) de pie-

(1) Según el manuscrito de la Biblioteca Nacional, se colocó allí "un canto muy alto é ende está hoy entre Cantiveros y Fontiveros."

dra con una inscripción conmemorativa.

Allí mismo se levantó una ermita, que todavía se conserva, á donde concurrían los caballeros el día del aniversario: "é bofor-naban é alanzaban, é facien grandes alegrías."

Hay más; parece ser que castellanos y aragoneses, convencidos de la gravedad que envolvía el hecho de retar á un Rey, nombraron por juez y árbitro de este litigio al Rey de Francia, el cual encomendó el fallo

La inscripción más antigua y conservada por Luis Ariz parece ser la colocada por orden del corregidor Bernal de la Mata. De borrada en parte, fué renovada en 4 de Septiembre de 1848 y cuyo texto dice:

"Aquí retó Blasco Jimeno, hijo de Fortún Blasco, al Rey D. Alfonso I de Aragón, porque contra su palabra y juramento hirvió en aceite á sesenta caballeros avileses que la Ciudad le dió en rehenes; ofendido de que no le entregó al Rey D. Alfonso VII, que tenía en guarda; y acometido del ejército real, murió como gran caballero, vendiendo muy cara su vida, dejando á los venideros memoria de su valor."

Cabe sospechar que el canto estuviera allí mucho antes del famoso reto, y que sirviera para dar nombre al vecino pueblo de Cantiveros.

á una comisión, que se reunió en Burdeos. Presidía este Jurado Guillen ó Guidon Malato de Sansueña, "sentenciador de las causas é acaescimientos de desafío é reptos," el cual, después de hacer escribir en letras de oro la sentencia, dada contra Alfonso de Aragón, la remitió á los avileses, como diploma y testimonio de su correcto proceder.

Tal es el hecho tradicional, que recuerdan las *Hervencias de Avila* y el *Hito del reto, de Cantiveros*, que adquirió notable importancia no ha muchos años, por la controversia histórica suscitada sobre su autenticidad entre D. Vicente de la Fuente y D. Juan Martín Carramolino. Uno y otro campeón presentan razones poderosas, y el hecho parece innegable, atendiendo á que son reales y positivos los monumentos que lo recuerdan, como la puerta de Malaventura, hoy del Matadero, que continúa cerrada; la del peso de la Harina, contigua á la fortaleza de la catedral, desde la cual Alfonso I saludó al Infante, y abierta posteriormente por exigirlo así el buen servicio de la Ciudad; la cruz del reto, la ermita y los funerales que

anualmente se celebran en el sitio en que murieron y se supone enterrados á Blasco Jimeno y Lope Núñez, y los pueblos del partido judicial de Piedrahita que llevan los nombres de *Blasco Jimeno y Sobrino*.

El hecho aparece también consignado en un acuerdo del Concejo de Avila, por el que se establece, que siempre que hubiere de salir de la Ciudad gente de á caballo para el servicio de los Reyes de Castilla, "hubiere de ser su caudillo ó adalid descendiente del noble Blasco Jimeno, el reptador, é non de otro linaje. Otrosi su pendonero ó alférez que sea de la tal generación."

En este hecho se fundan las donaciones de Alfonso VII, el Emperador, á los tres hijos del valiente Blasco Jimeno; la donación á la mitra y cabildo de los terrenos de la Serna de Linares, desde entonces Serna del Obispo, y el diploma, en que el Emperador dió por escudo de armas á la muy noble y muy leal Ciudad, su propia efigie de niño asomado á las almenas.

En memoria de este acontecimiento, Alfonso el Sabio concedió privilegio de noble-

za á los moradores de Avila; y dió en Victoria otro privilegio, en virtud del cual el pendón de Avila había de ir siempre á la vanguardia de los ejércitos reales. Finalmente, el heraldo de Felipe II, Juan España, da testimonio oficial de ello, y asegura que así consta en el *Libro Becerro* de la Ciudad.

En manera alguna son desatendibles las razones que deponen en contra de la autenticidad del hecho, y sobre todo, si se tiene en cuenta la procedencia nada limpia de semejante leyenda.

Prescindiendo de que el jesuita P. Abarca, historiador de los Reyes de Aragón, diga que "el sitio de las Hervencias recibe su nombre de unos manantiales de agua que parecen hervir;" lo cierto es, que las más antiguas crónicas, desde la Compostelana hasta D. Rodrigo, nada dicen del suceso. La narración del manuscrito de 1517, seguida por Ayora, difiere notablemente de la que hace la segunda crónica ampliada y publicada por el P. Ariz; siendo de notar, que la primera atribuye á venganza de la gente echada años atrás de la Ciudad, el consejo

dado al sitiador de tomar por rehenes los mejores omes é los fijos de los serranos.

Obsérvase también en la comparación de los testimonios que nos han dejado los cronistas, la misma confusión y embrollo que hemos hecho notar respecto á los hechos históricos de la época á que se refiere la tradición, y una divergencia tan considerable en los relatos, que hace imposible su reducción á un justo medio.

Por otra parte, se percibe en los detalles un marcado sabor de aventura caballeresca propia de fines del siglo xvi, fecha en que tantos concejos y casas nobiliarias se proveyeron de blasones y timbres según su capricho, con grave detrimento de la verdad.

Y, por último, la simple inspección del cimborrio de la catedral, nos persuade de que su arquitectura acusa una época posterior á la horrible tragedia de las Hervencias, que tal vez, sea una leyenda hija de los antiguos odios castellanos contra la dominación aragonesa.

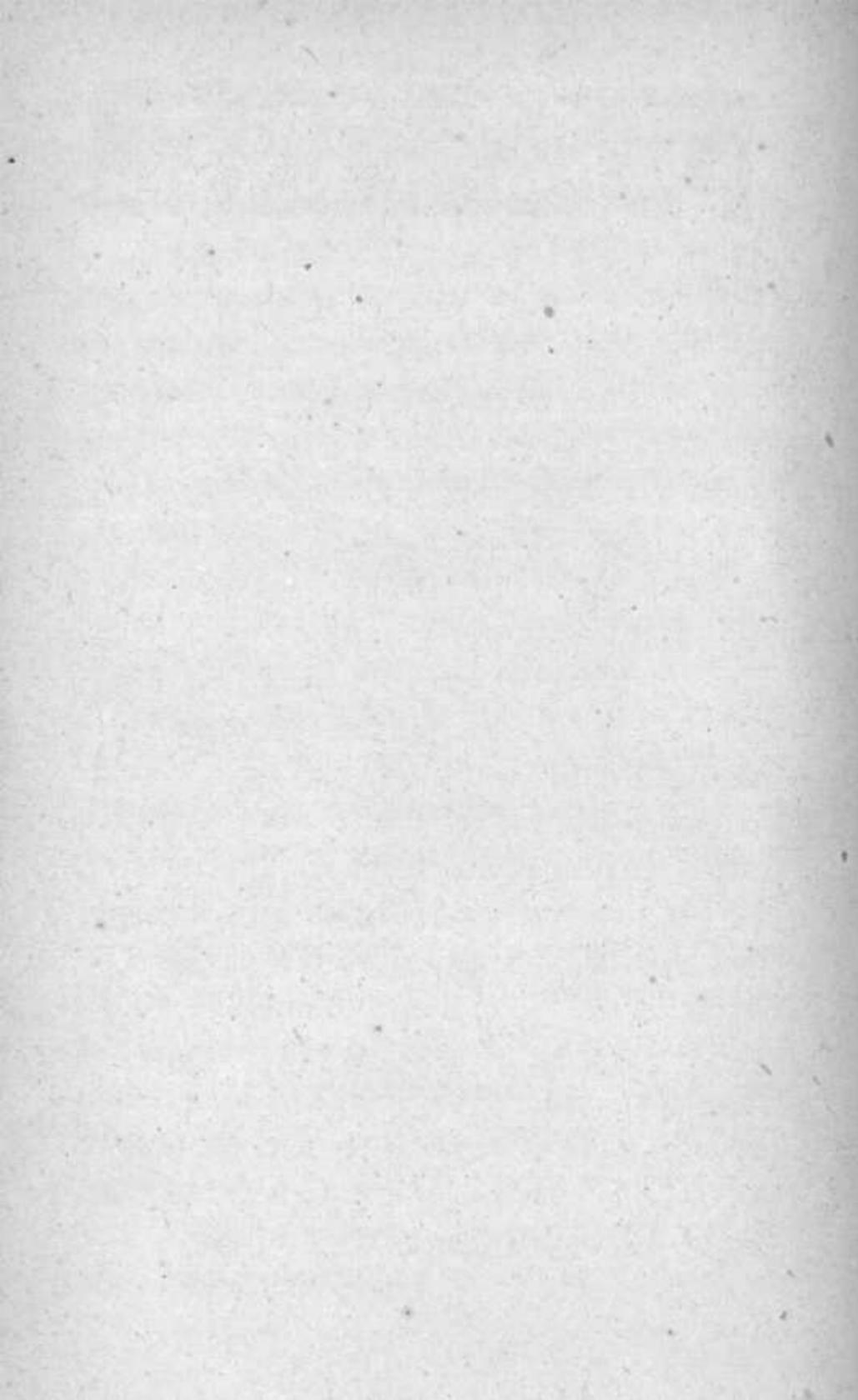
Hemos dado á conocer las principales opiniones sobre esta tradición horrible, por-

que la crítica no ha pronunciado aún su última palabra sobre el particular; pero, de todos modos, el hecho parece uno de tantos cuya memoria guardan las viejas ciudades dentro de sus muros, torreones y palacios; hecho tal vez histórico, que adulterado por la fantasía popular, ha pasado al dominio de la leyenda; creación fantástica, hija de febril imaginación, que ha visto en ella acrisolados títulos de honor para la Ciudad y sus habitantes; una de tantas narraciones tradicionales más ó menos interesantes, escritas y conservadas en los archivos, esculpidas en los monumentos, figurando como blasón en los escudos de viejas é ilustres ciudades, y dando nombre á determinados sitios y poblaciones.

Tradiciones, que á veces encierran la historia de un pueblo con sus usos y costumbres, el carácter de una raza, la epopeya de una dinastía, ó cuando menos, la fotografía de los personajes que en ellas juegan, siempre extraordinarios, y que se nos presentan en magnífico cuadro lleno de luz y nos lleva insensiblemente á su contemplación; por-

que las tradiciones, prescindiendo de la verdad histórica que encierran, serán siempre el libro máspreciado de los pueblos mientras conserven vivo el sentimiento de la patria, y de respeto y veneración á las creencias y prácticas de sus mayores; y aunque carezcan de rigurosa verdad en sus detalles, caracterizan una época y delinean sus más salientes perfiles.







VI.

El Niño de la Guardia y el Brasero de la Dehesa.

I.

Sobre la planicie de un alto cerro en la entrada de la Mancha, se asienta la Villa de la Guardia, realenga hasta San Fernando, que la donó á Nuestra Señora del Sagrario, de Toledo, y que á fines del siglo xvi, por breve del Papa Gregorio XIII, pasó al señorío de los Condes de Campo-Rey. El castillo, y el águila que sobre él empieza á levantar el vuelo, sosteniendo con sus alas grandes alfanjes, constituyen el escudo de armas, que indica claramente la importancia de la villa en los pasados siglos.

Estuvo cerrada por fuertes murallas, de

las que hoy sólo se conservan algunos lienzos y dos gigantescos torreones, que sirvieron de atalaya para la guarda y defensa de la imperial Toledo.

Los escritores que se han ocupado del horrendo crimen cometido en esta villa á fines del siglo xv, viendo la estrecha semejanza que guarda con el sacrificio consumado en el Gólgota, han encontrado también analogías entre la situación topográfica de la Guardia y sus alrededores con la ciudad de Jerusalén y sus afueras.

En efecto, la villa de la Guardia, como Jerusalén, se alza sobre un grupo de colinas, rodeado de amenos y frondosos valles: el monte *de las olivas*, que se extiende camino de Dos-Barrios, nos recuerda el monte Olivete, y el arroyo *Escorchón* fertiliza los campos, á la manera que el Cedrón corre por el valle de su nombre y por el de Josafat; y así como el Monte Calvario está situado entre Jerusalén y el monte Olivete, el cerro donde fué crucificado el Niño de la Guardia, se levanta entre la villa y el monte *de las olivas*.

Un escritor moderno asegura que, habiendo llegado á la Guardia un peregrino que acababa de visitar los Santos Lugares, le pareció soñar, creyéndose en Jerusalén, admirado de la semejanza que presentaban los alrededores de una y otra población, con la circunstancia de haberse consumado en ambas el sacrificio de un inocente que moría á manos de un mismo pueblo fanático y supersticioso: el pueblo hebreo.

La historia de nuestra patria nos presenta con subidos colores la situación tristísima de los judíos, que, al parecer, pacientes y sufridos, iban reconcentrando en su corazón el odio y resentimiento de siglos enteros, nacidos del sin número de calamidades é infortunios, de amarguras y humillaciones por que venían pasando desde la dominación visigoda, en cuya época empieza á aparecer el germen de la persecución contra la desventurada raza judía; odio y resentimiento que llegaron á su colmo en tiempo de los Reyes Católicos, revelado principalmente contra el Tribunal de la Inquisición, al que habían cobrado un miedo tal, des-

pués del auto de fe de 1480, en Sevilla, y el de 1490 en Toledo, que muchos israelitas buscaron refugio en los vecinos reinos de Portugal y Francia, y esperaban ocasión de vengar sus agravios en el Santo Oficio de España.

Uno de estos desdichados judíos, vecino de la Guardia, llamado Benito García de las Mesuras, resolvió acabar con el odioso Tribunal y con todos los cristianos: á este fin se concitó con otros compañeros y cristianos nuevos judaizantes, y les inició en el secreto de un hechizo, que había aprendido en Francia, formado con el corazón de un niño cristiano y una Hostia consagrada, y reducido á cenizas con las cuales habían de envenenar las aguas que bebían los cristianos. De esta manera se librarían del horrendo Tribunal del Santo Oficio, perecerían sus más encarnizados enemigos, hundiéndose para siempre en las tinieblas la religión del *Nazareno*, y la descendencia de Israel empuñaría el cetro de la dominación, marchando á la cabeza de los pueblos, que desaparecerían del mundo y volverían á la

vida, ante el incontrastable y misterioso poder de los hechizos.

Es natural que el desventurado pueblo que en el siglo XIX continúa esperando la venida del *Mesías*, creyese en el siglo XV en la eficacia de los brevajes que preparaba una vieja ó inventaban el odio y el deseo de venganza.

Juan Franco, vecino también de la Guardia, y reputado por el más atrevido de sus compañeros, fué el encargado de robar un niño cristiano, y al punto se dirigió á Toledo con todo género de precauciones.

En la plazoleta que se extiende delante de la puerta del Perdón, donde jugaban varios muchachos, encontró á Juanito, niño de tres á cuatro años, y haciéndole caricias y alargándole unos zapatitos pintados, unos botines y un sombrero con cintas de colores, le dijo que era su tío; el niño le siguió fuera de la ciudad, y juntos regresaron á la Guardia.

Ya tenían los judíos en su poder la víctima que había de proporcionarles una de las materias del hechizo, y resolvieron darle

muerte, remedando la Pasión del Salvador.

Cambiáronle el nombre de Juan por el de Cristóbal, y se repartieron los cargos.

Hernando de Rivera, vecino de Tembleque y contador del Prior de San Juan, hacía el papel de Pilatos; Pedro García Franco, el de Herodes, y Juan Ocaña y Garcí-Franco el de acusadores; y no faltaron los pontífices, los sayones y todos los personajes que más intervinieron en la muerte de Jesús.

Ejecutaron con la inocente criatura cuanto marca el recuerdo de la Pasión, se repitieron las voces de "¡muera el encantador!"; se pidió á gritos la libertad de un supuesto Barrabás y la muerte del *bellaco y traidor, que con sus hechizos echaba pajaritas á volar y venía á tornar los judíos en cristianos*, y por fin se hizo la crucifixión; siendo de notar, según lo consigna la historia del santo niño, escrita por D. Martín Martínez Moreno, cura de la Guardia, que Benito García de las Mesuras abrió de una cuchillada el lado derecho del niño crucificado, por cuya abertura introdujo los dedos para buscar el co-

razón; y como no le hallase, el niño dijo: "Si buscas el corazón, yerras buscándole en esa parte; búscalo al otro lado, y lo encontrarás." Así lo ejecutó el judío, y el niño voló al seno de Abraham, siendo su cuerpo sepultado en una viña del valle, cerca de la iglesia de Nuestra Señora de la Pera.

II

Faltaba á los judíos la Hostia consagrada, como principal ingrediente del hechizo, y todo se les puso á pedir de boca.

Juan Gómez, cristiano nuevo, hijo de judíos, sacristán de la iglesia de la Guardia, no dudó cometer un sacrilegio á cambio de un capete, que le ofrecieron sus desalmados compañeros.

Conseguida la Hostia, se reunieron para hacer una experiencia de la virtud del hechizo; y sus intentos fueron defraudados, atribuyéndolo á la falta de alguna circunstancia precisa; en vista de lo cual, acordaron enviar un comisionado á Zamora, cuya

Sinagoga era la más importante de Castilla, á fin de que los doctos rabinos dispusiesen con más acierto el deseado hechizo.

Benito García de las Mesuras fué el encargado de ventilar el negocio, y colocando el corazón en un lienzo y este dentro de una bolsa de cuero, puso la Sagrada forma en un devocionario, y se encaminó á Zamora, haciendo alto en la Ciudad de Avila, á fin de dar cuenta de su comisión á los principales judíos de la Ciudad, oír sus consejos y establecer inteligencias entre ellos y los de Zamora, para los cuales llevaba cartas firmadas por sus compañeros de la Guardia.

Para sustraerse á toda sospecha, su primer acto fué presentarse en la catedral, como devotísimo cristiano; y fingiendo orar con recogimiento y lleno de fervor religioso, hincado de rodillas, sacó el devocionario donde ocultaba la Sagrada forma. Refieren las historias de este suceso, que un avilés, cuyo nombre no han consignado, y que oraba también próximo al judío, notó que de el libro partían rayos luminosos, cuyos resplandores bañaban una buena parte del re-

cinto, y esto le hizo creer, que el devoto forastero sería algún justo varón que recibía favores celestiales, ó que el libro tenía algo de misterioso y sobrenatural.

Con este motivo, no quiso abandonar al forastero hasta conocer su hospedaje, que la tradición coloca en una de las posadas inmediatas á la parroquia de San Juan, donde subsisten, sin que el tiempo haya cambiado su aspecto interior, ni la distribución de sus habitaciones (1).

El devoto avilés puso el hecho en conocimiento de los jueces de la Inquisición, que por aquel tiempo residía en Avila, bajo la presidencia del Padre Fray Tomás de Tor-

(1) Nos inclinamos á creer, que esta posada sea la que se abre al pie de la iglesia con el título de *Posada de la Estrella*, y no sería extraño que recibiera este nombre en recuerdo de los resplandores del devocionario.

Por otra parte, hemos de consignar, que la posada de la Estrella todavía es la más frecuentada por los arrieros de puertos abajo, incluyendo en esta denominación, no sólo los moradores allende del puerto del Pico, comprendidos dentro del territorio de la provincia de Avila, sino muchos pueblos enclavados en las provincias de Cáceres y Toledo.

quemada, hombre de carácter severo, inflexible en sus decisiones, primer inquisidor general de España, organizador del Tribunal, y cuyas cenizas descansan, bajo fúnebre y muda losa, en la sacristía de Santo Tomás de Aquino de Avila.

La Inquisición tomó á su cargo el asunto y envió sus agentes á la posada, donde encontraron á Benito García de las Medidas sentado tranquilamente á la mesa, y sin que pudiera explicarse tan extraña visita; pero la turbación y la palidez de su rostro indicaron bien pronto que el infeliz había comprendido lo tenebroso de su porvenir y la negra suerte que le estaba preparada.

En un principio contestó ambiguamente á las preguntas que los agentes le dirigían; pero sometido á las primeras pruebas de tormento, encarcelado y acosado por los cargos de los jueces, confesó de plano su delito, sin ocultar detalle alguno de la horrible crucifixión del niño y de los depravados fines que perseguían.

Enseñó las cartas de que era portador

para los de Zamora, y éstas fueron las bases del proceso de información, abierto por el Santo Oficio contra los autores del martirio, llevado á cabo en la villa de la Guardia.

Terminada la confesión en medio del asombro de los inquisidores, pidiéronle el corazón y la Hostia, y el asombro pasó á estupefacción, cuando, después de hallar la Hostia en el devocionario, el judío sacó la bolsa para entregar el corazón, y encontró sólo el lienzo que lo envolvía, con marcados indicios de que allí estuvo.

La Hostia consagrada se colocó en una preciosa caja, y juntándose el clero de la Ciudad, se organizó una majestuosa procesión, que la condujo con toda pompa al convento de Santo Tomás de Aquino.

Posteriormente, fué trasladada á la parroquia de San Pedro, donde ha permanecido hasta hace pocos años, en que se devolvió al convento, siendo objeto de especial devoción por parte de los avileses y su refugio en las calamidades públicas; acerca de lo cual refiere el Padre Yepes, que por los años de 1519, una peste devastadora consumía la Ciudad,

y habiendo sacado en procesión la Sagrada forma, al punto cesó la peste, y como testimonio del portentoso acontecimiento, se conserva en el convento un pergamino, guardado en una caja de plata y nácar, donde primeramente estuvo la Hostia, en el cual se consigna la repentina desaparición de la epidemia.

III

Hecha la declaración de Benito García de las Mesuras, no era difícil apoderarse de sus cómplices, y al efecto se despacharon varios Ministros de la Inquisición á la villa de la Guardia, donde cogieron desprevenidos á los delincuentes, cuando éstos suponían á sus compañeros compartiendo acerca del hechizo con los rabinos de la Sinagoga de Zamora. Inmediatamente, y por diferentes caminos, fueron conducidos á las cárceles de Avila, y allí permanecieron inconfesos algunos días, fieles al juramento que habían hecho antes de perpetrar el crimen. Resis-

tieron los primeros tormentos y se animaban unos á otros cantando coplas intencionadas y alusivas al caso, de las cuales algunas andan en boca del pueblo, y nosotros recordamos la siguiente:

Hazte á la rama, niña, y verás,
Hazte á la rama y no morirás;
Si en el castillo te tienes fuerte,
No temas nunca, niña, la muerte.

No obstante, cuando los reos fueron careados en presencia de Benito García de las Medidas, enfurecidos y frenéticos blasfemaban contra él y declararon la verdad, excepto Hernando de Rivera que permaneció inconfeso.

Como si las declaraciones no fuesen bastantes para formular la sentencia que había de recaer sobre los judíos, los ministros de la Inquisición, queriendo reunir el mayor número posible de justificantes, volvieron á la Guardia acompañados de Juan Franco, y recorrieron los lugares santificados con la inocente sangre del niño martirizado. Visitada la cueva de los azotes, el lugar en que

le pusieron la cruz á cuestas y el en que fué crucificado, llegaron á la viña donde estaba la sepultura, hicieron las excavaciones necesarias, descubrieron el hueco en que fué enterrado el cadáver; pero éste había desaparecido, quedando maravillados de encontrar allí unos calzones y el capotillo en que había sido envuelto, que fueron luego remitidos á Avila.

La piadosa creencia más generalizada, es que el niño Cristóbal subió al cielo en cuerpo y alma, como imagen viva de Nuestro Redentor, con la diferencia que de la pasión del Santo Niño no se conservan los instrumentos del martirio: acerca de lo cual dice un historiador del suceso, que han desaparecido por altos designios de Dios, porque, de conservarse, se habrían confundido con los de la de Jesús y habrían recibido igualmente la *Latria*, culto que sólo se debe á los de Jesucristo.

Los procesos se siguieron con actividad, y después de emitir su dictámen personas de "buena y aprobada conciencia," se fallaron en 1491, imponiendo la pena de muerte

á todos los reos y mandando por la misma sentencia que por herejes, apóstatas y judaizantes que eran, su infamia pasase á los hijos y nietos, los cuales quedaban inhabilitados para ejercer oficios y cargos públicos, percibir beneficios eclesiásticos y vestir oro, plata, seda, grana, ni tela alguna preciosa.

Relajados los reos, según derecho, ó entregados al brazo secular, pasaron á cargo del Licenciado Alvaro de San Estéban, Corregidor de Avila y Justicia real.

El patíbulo se levantaba á campo raso en la dehesa que se extiende al Este de la Ciudad, no lejos del campo de las Hervencias; y á semejanza del *quemadero* de Sevilla, en el campo de Tablada, se componía éste de un teatro de unos trece metros cuadrados de extensión, de gruesa mampostería y relleno hasta la altura de metro y medio.

Tal era el *brasero de la dehesa*, sitio tristemente célebre, donde sufrieron la muerte muchos condenados por la Inquisición y aparecían á la vergüenza los más levemente castigados, vistiendo el saco fatídico, sal-

picado de llamas, dragones y otras figuras simbólicas al que el vulgo llamó *sambenito* (1).

El acto solemne de tan tremenda justicia comenzó en el atrio de la parroquia de San Pedro, frente á la puerta del alcazar; allí se constituyó el severo tribunal, asistido, según el P. Ariz, por Fr. Antonio Jiménez, como primer consultor; Francisco González, como primer familiar; ambos de Avila, y como inquisidores subdelegados, el bachiller Justo de San Sebastián, por Torquemada, y D. Juan Fonseca, arcediano de San Millán, por el obispo D. Hernando de Talavera, prelado sapientísimo que á la sazón ocupaba la silla de Avila, confesor de la reina Doña Isabel y primer arzobispo de Granada.

Desde el Mercado grande partió el fúnebre cortejo para el *brasero de la dehe-*

(1) La palabra *sambenito* resultó de las palabras *saco bendito*, cuya forma cambió según las disposiciones de los Concilios.

sa, donde los procesados sufrieron la última pena, abrasados por las llamas y atenzados por los verdugos: algunos murieron dentro del seno de la Iglesia, y Hernando de Rivera, que por entonces esquivó la muerte, escapando de las cárceles, fué quemado treinta años después por la Inquisición de Toledo.

IV.

No es esta la única relación que nos transmiten las crónicas acerca de un niño cristiano martirizado por los judíos, y del castigo que éstos recibieron en justa pena de sus maldades.

En muchas poblaciones de España se oyen relatos sobre la crucifixión de un cristiano y sobre inauditos sacrilegios cometidos por los judíos, y que se refieren precisamente á las fechas en que más activa y sangrienta fué la persecución contra los guardadores de la Ley antigua.

Todavía parece que destila sangre la pluma que describe la horrible persecución que en el mismo siglo xv se movió en Segovia contra los israelitas con motivo de otro sacrilegio con una Hostia, cometido por un judío, y que costó la vida á muchos rabinos de aquella ciudad, arrastrados unos, ahorcados y descuartizados otros, ó inmolados en sus propias casas, allanadas por el pueblo, sediento de venganza. Hablan también las crónicas de otro niño, cristiano sacrificado en Sepúlveda, parodiando la pasión del Redentor, y del proceso incoado por el obispo de Avila D. Juan Arias, y en virtud del cual perecieron 16 judios de los más culpables.

De ninguno de estos sacrificios y horrosas matanzas se conservan pruebas tan auténticas, ni objetos que las recuerden con tanta fidelidad, como los que han llegado á nuestros días, relativos á la crucifixión del Santo Niño de la Guardia.

Figuran en primer término el testimonio autorizado, que en 1569 mandó sacar el Arzobispo de Toledo y guardar en el ar-

chivo de la Guardia, so pena de excomuni6n: pocos a~os despu6s de ejecutada la sentencia, se pintaron unas tablas en que se retratan la solemne procesi6n, los reos y sus auxiliares religiosos, el pat6bulo y el asiento de los jueces en el campo de la dehesa; primeramente fueron colocadas en los costados del altar mayor de Santo Tom6s; las vicisitudes de los tiempos hicieron que las tablas pasasen 6 poder de un rico banquero de esta corte, de quien las adquiri6 un ingl6s: en aquella misma iglesia se conservaba, hace pocos a~os, un sambenito, que muchos dicen ser el capote dado al sacrist6n de la Guardia en pago de la Hostia.

Finalmente, sobre el campo de la dehesa se descubre a~n un peque~o promontorio, indicio seguro del lugar ocupado por el pat6bulo en que tantos perecieron, m6s bien que abrasados por las llamas, asfixiados por el humo de la hoguera, encendida bajo sus pi6s y contemplada impasiblemente por aquel tribunal que tantos d6as de luto y de tristeza di6 6 nuestra querida patria. Aquellos ennegrecidos paredones, fueron redu-

cidos á escombros un día de algazara popular, á principios del presente siglo, sin que por esto haya podido borrarse el recuerdo del funesto destino, que por muchos años desempeñó *el Brasero de la Dehesa*.





VII.

Los toros de Guisando.

Renicia, el pueblo que mayores servicios ha prestado á la cultura del antiguo Oriente, pueblo comercial é ilustrado que, en vez de tender al aislamiento, como otros muchos de la antigüedad, que no pensaron jamás en difundir sus conocimientos, favorecido por las condiciones topográficas y llevado, ya del espíritu de exploración, ya del noble propósito de civilizar los pueblos con quienes se ponía en contacto, recorrió la mayor parte del mundo entonces conocido, siguió las costas

del Mediterráneo, llegó á la Península ibérica y fundó en ella gran número de colonias comerciales: nos dejó el *papyrus* para escribir, la industria de los metales, la construcción de buques y notables restos arquitectónicos, como los *talayots* ó torres de observación en las Baleares.

A los fenicios se atribuye también la tosca labra en piedra berroqueña de los famosos toros de Guisando, enormes masas de granito que quieren representar cuadrúpedos que, llevando los nombres de elefantes, osos, toros y cerdos, se ofrecen al viajero en la jurisdicción de El Tiemblo, á pocos pasos del arroyuelo Tórtolas, límite, por aquella parte, entre las provincias de Avila y Madrid, en lo que fué cerca del monasterio de Guisando, de la Orden de San Jerónimo.

El agustino Fray Francisco Méndez, en las noticias que nos ha trasmitido de la vida y escritos del sabio y reverendo P. Maestro Flórez, dice, que éste, al recorrer varios pueblos de la provincia de Avila, se paró para ver y reconocer los toros de Guisando;

y hecho cargo de las inscripciones que en ellos se descubren, añade: "Tienen unas rayas de un dedo de realce, que forman una especie de grupera. El elefante y peana es todo una pieza de piedra berroqueña, la peana tiene más de una tercia de grueso, y en lo que hace tabla ó plano, más de una vara en lo ancho, y vara y tres cuartas en lo largo. Los elefantes tienen tres varas de largo, excepción de uno que está medio caído, y es mucho más pequeño que los otros. En el sitio adonde les correspondía tener la cola y las orejas, tienen un agujero para embutir, sin duda, las partes que allí correspondían, y por ser piezas pequeñas y postizas, no se duda que las ha consumido el tiempo."

Cuantos han querido penetrar el secreto de su origen y aparición de estos toros, se han perdido en laberínticas investigaciones, y nunca han salido del terreno de las hipótesis más ó menos probables.

Llama desde luego la atención la presencia de estos antiquísimos monumentos en un país por mucho tiempo desconocido, con cuyos indómitos habitantes había de

ensayarse el valor del cartaginés, preparando sus expediciones á Italia, sin que antes hubiesen penetrado en él quizá otros extraños que sus primeros pobladores, ó tal vez aquellas tribus nómadas que, desprendiéndose de los montes Rifeos, se mezclaron con ellos hasta la región de los Cuneos ó Cinetes. Los críticos se encuentran sorprendidos ante la diversidad de acontecimientos, que recuerdan, sucedidos en distintos sitios y épocas diferentes, y de aquí las más heterogéneas explicaciones.

Algunos historiadores nos presentan los toros de Guisando como monumentos romanos, erigidos por Julio César para perpetuar su triunfo sobre los hijos de Pompeyo y la hecatombe ó sacrificio de cien bueyes, que se celebró con este motivo.

El P. Flórez, en su Cantabria, después de comparar la figura y el tamaño de los toros de Guisando con los del famoso ídolo *Miqueldi* de la provincia de Vizcaya, apunta la hipótesis de que los toros son símbolos de ríos, memorias que Hércules y sus compañeros dejaron en esos sitios, donde dicen

que fundaron ciudades, ó los hitos que usaban los cartagineses para señalar el punto á que llegaban en sus conquistas.

Para otros, estos toros de piedra no son más que representaciones del buey Apis de los antiguos egipcios; divinidades fenicias de algun bosque sagrado, encontradas allí por los romanos, que, queriendo utilizarlas en provecho propio, esculpieron en ellos los nombres de sus héroes; quedando así convertidos en monumentos de sus glorias, testimonio de grandes empresas, de la conquista de los pueblos sometidos á la obediencia por valerosos capitanes.

El hecho de encontrar en alguno de estos cuadrúpedos, inscripciones que se refieren exclusivamente á fijar el límite de una región, explica con alguna probabilidad la opinión de que, siendo estos toros representaciones del paganismo y recuerdos de los sacrificios, eran preferidos á cualquier otro objeto, para mojones de separacion, puesto que su carácter sagrado había de infundir más respeto á la propiedad, cuya invasión implicaba las iras de los dioses.

Algunos arqueólogos, buscando el principio artístico, militar ó religioso á que obedece la presencia de estas masas graníticas en los campos de Guisando, ven en ellas el pensamiento de levantar en el centro de la dominación romana en España, un museo que guardase las glorias de la República y de los héroes romanos, precisamente en los confines de las dos provincias Ulterior y Citerior.

El cronista Gil González de Avila escribió un tratado en que hace "declaración de la antigüedad del Toro de Piedra de la puente de Salamanca y de otros que se hallan en las ciudades y lugares de Castilla", sobre los cuales se han dicho cosas peregrinas.

Respecto á los toros ó torillos que se conservan en Avila, el pueblo, inclinado siempre á lo maravilloso, ha forjado un tejido de fábulas y las ha vestido el ropaje más conforme á sus creencias y al espíritu de sus costumbres: manteniendo viva la tradición de las muchas veces que Avila cayó en poder de los sectarios de Mahoma, hasta su definitiva reconquista, y alimentando en su

pecho el sentimiento de lealtad y nobleza solariego de la vieja Castilla, al par que el carácter guerrero que dió á nuestra patria tan ilustres campeones, fantasea un ejército aguerrido y formidable que pone cerco á la Ciudad é intima su rendición con arrogancia; mira salir por sus puertas algunos caballeros enviados para entablar negociaciones y persuadir al enemigo á levantar el campo; ve con asombro é indignación que los emisarios desmienten su caballeridad, y mancillando su honra, venden al enemigo la plaza que había puesto en ellos su confianza; lanzan los avileses el grito de traición, y llevando por aliento aquella misma alevosía, se batien con denuedo, hasta conseguir una señalada victoria; y para eterno recuerdo, y como ejemplar castigo, su calenturienta imaginación saca de las canteras, no ya toros ni elefantes, sino *cerdos ó cochinos* que coloca delante de las casas de los traidores, en señal de perdurable infamia, de baldón y de vergüenza.

Otras veces este mismo pueblo relaciona la presencia de tales cuadrúpedos en Avila

y sus comarcas, con la defensa del *Rey niño* y el trágico suceso de las Hervencias.

Lo cierto es que la memoria de estos elefantes, osos ó toros de piedra, restos venerables de pueblos antiguos, marcha unida á grandes acontecimientos de nuestra historia patria; sus inscripciones conmemoran los triunfos del cónsul Cecilio Metelo, vencedor de Perpenna y de Sertorio; la feliz administración del pretor Lucio Porcio en los pueblos bastitanos; la campaña de Prisco Calecio en los campos de Munda, de tan tristes recuerdos para Cádiz, Córdoba y Sevilla, por el horrible incendio que devoró los edificios, después de entregados al saqueo, y fijan, como la del toro hundido en el Alberche, los límites de las provincias Lusitánica y Tarraconense:

HIC EST TARRACO, NON LUSITANIA

y al lado opuesto

HIC LUSITANIA, NON TARRACO

En virtud del tratado de Guisando, por el cual Enrique IV reconoce su propia

deshonra al declarar la legitimidad de *la Beltraneja*, y en el mismo sitio que ocupan los famosos Toros, fué jurada princesa de Castilla en 29 de Septiembre de 1468 doña Isabel la Católica, cuyo brillante reinado sacó á Castilla del estado de abatimiento y postración en que la habían colocado los azarosos tiempos de Juan II y de Enrique IV.

Semejantes á los Toros de Guisando, aunque menores en tamaño, son los tres (1) que se conservan dentro de los almenados muros de la antigua casa fuerte de Estéban Domingo, que hoy pertenece al marqués de Sardoal, y que atesora entre otras muchas bellezas arquitectónicas, la colosal ventana en cuyo friso se lee el misterioso y arrogante mote: *Donde una puerta se cierra otra se abre*, cuya procedencia hemos dado á conocer en uno de los artículos precedentes.

(1) No hace muchos años eran cuatro los toros ó cerdos que había en el patio de la casa del marqués de Sardoal; hoy solo son tres, por haber sido robado uno de ellos, cuyo paradero actual se desconoce.

La Ciudad de Toro es fama que recibió su nombre de otro cuadrúpedo análogo á los de Guisando, encontrado en aquel sitio, cuando Alfonso III encomendó á su hijo D. García, que fundara allí una población; ora en suelo virgen ó sobre las ruinas de otra, y cuyo mutilado cuerpo se ve todavía á un lado de la Colegiata.

Así mismo la modesta aldea de *El Oso*, á cuatro leguas al Noroeste de Avila, recibe su nombre, sin duda alguna, de uno de estos animales que, aunque no en tan buen estado de conservación como los de la capital, señala perfectamente los mismos perfiles que el toro de Guisando; tiene como éstos los huecos que debieron llenar la cola y las orejas, y sostiene con su lomo una postiza cruz de piedra berroqueña, que se alza delante de la iglesia parroquial.

Y, finalmente, el toro que se encuentra á la entrada del puente de Salamanca, cuya construcción se remonta al tiempo de Trajano, colocado allí, según dice Pedro Quiros, mucho después de levantada la puente sobre el risueño Tormes, da blasón á la Ciu-

dad, inspira el tratado de Gil González, de Avila, y es elegido por D. Diego de Mendoza para comienzo de las aventuras del pícaro Lazarillo de Tormes, á quien el maligno ciego dió un recio golpe contra la piedra al aplicar el oído al supuesto rumor que se percibía dentro.

Desistimos de seguir enumerando lugares y sitios que han tomado su nombre de estas representaciones zoolátricas, porque pasan de 3.500 los pueblos de España que se han denominado cual estos simulacros, continuando una costumbre general en las primitivas civilizaciones y que todavía se practica en los pueblos bárbaros de Africa, América y Australia, para diferenciarse unas tribus de otras.

A medida que han pasado los siglos y curiosos investigadores de las cosas de nuestra provincia han ocupado su pluma en estos asuntos, se han formado distintas estadísticas de estos extraordinarios pedruscos.

Por nuestra parte, creemos haber ayudado á la investigación con sumar á la estadística el ejemplar colocado delante de la iglesia,

en el mencionado pueblo de *El Oso*, y el que se halla en el patio á espaldas de la casa de Polentinos, encontrado en las excavaciones arqueológicas verificadas en el término municipal de Cardeñosa, de cuyo hallazgo, así como el de otras antigüedades romanas, la Diputación provincial levantó la correspondiente acta.

Resumiendo: la significación de esas piedras, ya se las considere como deidades primitivas, recuerdos del *taurobolium*, que tanta importancia tenía en el culto de Cibele, ó como mojones de separación entre distintos territorios, sea cualquiera el pueblo á quien se atribuya su labra, resulta un misterio en cuyo fondo sólo podemos penetrar valiéndonos de la luz indecisa y vacilante que nos ofrecen las hipótesis.





VIII

La Aldeana de Cardenosa.

LA desastrosa guerra de la Independencia Española concluyó en Avila con muchos monumentos artísticos y arrastró en su devastadora corriente la humilde ermita de San Lorenzo, mártir. Esta Iglesia figuró entre las antiguas parroquias de la Ciudad, y servía de reclusión á todas aquellas mujeres de vida nada ejemplar y distraida, á quienes el padre ó el marido querían imponer una corrección, mediando siempre la sentencia, dictada á petición de parte, por una autoridad civil ó ecle-

siástica. Llevó el tenebroso título de *casa de las emparedadas*, porque fué también el refugio donde se acogían voluntariamente las que, arrepentidas de las faltas contra el pudor, se entregaban á una vida austera y penitente.

Al otro lado del Adaja, á la derecha de la carretera de Salamanca, y hácia la mitad del declive de la ribera, se alzaba la ermita de San Lorenzo, cuya celebridad se funda, más que en los títulos mencionados, en el extraordinario suceso allí acaecido en la persona de una doncella, hermosa, como las tiernas y delicadas pastorcitas que nos pintan los poetas, y casta y virtuosa hasta la santidad, según nos dice la leyenda.

Al pontificado en Avila de Amanungo ó Amanuro, en tiempo de Recesvinto, refiere la tradición, la existencia de la aldeana de Cardeñosa, conocida posteriormente con el nombre de Santa Barbada; si bien algunos cronistas, entre ellos el arcipreste Julián Pérez, retrasan la fecha, sin fundamento á nuestro juicio, á los días de Diocleciano y Maximiano, cuando regía la provincia

de España Daciano, á fines del siglo III y principios del siglo IV de la Iglesia.

Paula tenía por nombre la heroína de la leyenda, y si hemos de creer á los muchos escritores que se han ocupado del asunto, nació en el vecino pueblo de Cardeñosa, de terreno accidentado y sumamente escabroso, como enclavado en las últimas estribaciones de la sierra de Avila; pero más conocido porque en él tuvo lugar la inexplicable y prematura muerte del Infante D. Alfonso, hermano de Doña Isabel la Católica, y por haber sido la patria de muchos varones insignes en todas las manifestaciones de la vida.

Parece ser que la joven Paula visitaba con frecuencia la iglesia y sepulcro de San Segundo, y en una de estas visitas fué conocida por un rico caballero y noble godo de la Ciudad, que con varios de sus amigos distraía los ocios de la vida cortesana dedicándose á la caza en aquellos alrededores de tajados riscos y profundas breñas.

El mancebo quedó prendado del donaire y gentileza de la aldeana, y ardió en su pe-

cho la pasión, que le arrastraba á los mayores extravíos, excitando así las burlas de los cortesanos y atrayéndose el desprecio de los hombres graves.

A su ardiente amor, á sus halagos y promesas respondía la moza con repetidos desdenes, hasta que, convencido de que aquella fortaleza no se rendía por la astucia, decidió hacerla suya por la fuerza.

Al efecto salió de la Ciudad encaminándose hacia el sitio donde solía ver á la ingrata, y no tardó en descubrirla, sola en el campo y sentada en un peñasco próximo á San Lorenzo. Su corazón latió con más fuerza ante ocasión tan propicia, que la fortuna le ofrecía, y despreciarla hubiera sido una falta imperdonable. Pero la joven, que desde luego comprendió el inminente peligro que corría su honestidad, se dirigió precipitadamente á la capilla, pidió al cielo fervorosamente que acabase con aquellas gracias, que la ponían al borde del precipicio, y sintió que su atezado rostro se cubría repentinamente de larga y espesa barba, que la desfiguraba por completo: volvió en el acto al

sitio que había dejado, y esperó tranquila la llegada del cazador, á quien lo fragoso del terreno y el arrendar su caballo habían detenido más de lo que deseara. Llegóse á ella, preguntó si había visto que una jóven entrara en la iglesia, y contestó imperturbable la doncella: "No he visto otra persona, después que aquí llegué, que á mí misma."

Inútiles fueron todas las pesquisas que el desatentado caballero hizo por apoderarse de la presa que había comenzado á saborear en sus livianos deseos, y su desesperación y coraje aumentaron á medida que se convencía del desairado papel que acababa de representar.

Paula, en acción de gracias, extremó sus penitencias, consagró su vida al Dios de las bondades, y cuando ya habían adquirido fama sus virtúdes, murió llevando tras de sí la admiración de sus paisanos.

Su sepulcro, que es antiquísimo, cercado con una verja de hierro, se conserva en la capilla de San Segundo de Adaja, muy próximo al del Santo Obispo: el epitafio, labrado en la misma piedra, declara haberse

hecho en honra de la Santa, y en una tablilla pendiente del mismo sepulcro, se lee:

*Sednos buena intercesora y abogada,
gloriosa Paula Barbada.*

Esta inscripción nos recuerda la estructura de los estribillos que acompañan generalmente á los himnos, compuestos en honor de los santos, y no sería extraño que perteneciese á alguno de éstos que celebrara las virtudes de Santa Barbada; pero, desgraciadamente, no tenemos pruebas en que apoyar esta sospecha.

II.

Hasta aquí están contestes todos los historiadores de Avila, tanto el cordobés Gonzalo de Ayora, Antonio Cianca y Luís Ariz, anteriores todos á los falsos cronicos, como Gil González Dávila, Fernández Valencia, D. Sancho, Obispo de Jaén, y algunos otros posteriores á la época de las falsas crónicas; pero en nuestros días, en que

la crítica histórica ha alcanzado grande representación entre las ciencias, y en que se ha puesto en duda la existencia de héroes, como Rodrigo Díaz de Vivar, la duda ha llegado también á la leyenda que nos ocupa.

No entra en nuestro plan discutir los grados de verdad histórica que pueda contener la tradición de Santa Barbada; si tal historia huele ó no, á falsos cronicones, ó si es trasunto de otras historias, cuestiones todas ellas tratadas ámpliamente por el erudito historiador de Avila, D. Juan Martín Carramolino, contestando á la opinión que sobre el particular expone el Sr. Godoy Alcántara, en su *Historia Crítica de los Falsos Cronicones*. Pero en manera alguna confundiremos á Santa Barbada, de Avila, con Santa Liberata, venerada en Sigüenza, que, según el leccionario de la misma iglesia, era hija de un régulo gentil de España Occidental y sufrió el martirio en la primera mitad del siglo II, durante la persecución decretada por Antonino Pío, sin que para nada se mencione si fué ó no barbada; acentuando, en cambio, que la cau-

sa del martirio fué el profesar la religión cristiana, en que había sido educada por la nodriza á quien su padre la confió.

Tampoco encontramos la paridad que pueda haber entre la tradición de Santa Barbada y la de Santa Liberata ó Wilgefortis de los alemanes y flamencos; porque si bien los relatos nos la presentan barbada, como la aldeana de Cardeñosa, figura, no obstante, entre las hijas de un Rey de Portugal, que en guerra con el de Sicilia y enamorado éste de Wilgefortis, querían á toda costa que el matrimonio entre los príncipes fuera prenda de paz para los dos monarcas; dicese, que ella rechazó el matrimonio porque estaba consagrada al servicio de Dios, á quien pidió le desfigurara á fin de hacerse repulsiva á su prometido, y que esta fué la causa de que sufriera muerte de cruz á que le condenaron su padre, el de Portugal y su amante, el de Sicilia.

Creemos, además, que la semejanza entre los relatos, no puede engendrar la identidad en las personas, y menos en asuntos de esta naturaleza, de los que hallamos repetidos

ejemplos en las relaciones agiográficas y en las colecciones de milagros.

Así, pues, nadie negará el parecido entre la leyenda de Santa Barbada y la tenacísima persecución que á la dama mallorquina hizo Raimundo Lulio en su disipada juventud, y cuya conversión reconoce por causa el desengaño que experimentó este célebre filósofo y alquimista, cuando citado por ella y creyendo llegaba el momento de gozar los anhelados favores, vió que le mostraba el pecho prodigiosamente ulcerado.

La historia de Alava, al mencionar aquellas eternas y encarnizadas luchas de los señores entre sí, y de los señores y los pueblos, refiere un caso de esta índole, y que, por cierto, fué la señal para acabar con la tiránica opresión que el oñacino Juan Alonso de Múxica ejercía sobre el valle de Aramayona, famoso por figurar en casi todos los cuentos de brujas, puesto que en él se supone la celebración de muchos aquelarres.

Dicen las crónicas que el poderoso Múxica, Señor de Aramayona por los años de 1488, se había propuesto convertir su cas-

tillo en un harém donde, de grado ó por fuerza, eran conducidas las mujeres más hermosas que se ponían á su alcance, estuvieran dentro ó fuera de sus dominios.

A este fin organizaba giras entre sus servidores, los cuales, extendiéndose por el valle, llevaban al envilecido magnate el objeto de sus placeres, sin que le importasen un bledo las iras del esposo, la venganza del padre, ni la honra que arrebataba á la doncella.

Por entonces había adquirido fama de hermosa una jóven de la casa de Bengoa, en Arriola.

Bajo frondoso castaño hilaba la de Bengoa, que ya conocía las buenas artes del Señor de Aramayona, y al ver que hacía allí se dirigían los sabuesos de Múxica,

"Por el pudor inspirada
y en defensa de su honra," (1)

se embadurnó el rostro, los vestidos y los brazos con excremento de vaca, y así salió

(1) *Romancero Alavés*, del Sr. Becerro Bengoa.

á recibir á los viajeros, que, al verla en tan raras trazas, desistieron de sus infames propósitos y torcieron grupas hacia Ibarra.

Ni el calendario particular del Obispado de Avila, ni el general de la Iglesia, mencionan la festividad de Santa Barbada, ni conocemos vestigios del Oficio Divino que haya podido corresponderle como santa; pero la tradición no interrumpida, y que vive perenne en la presente generación, la considera como Virgen bienaventurada, y como á tal la veneran los avileses.

El arcipreste Julián Pérez, justamente acusado de inventor de falsas historias, pero que en este caso pudo muy bien tomar la tradición de los cronistas anteriores, aunque con algunas variantes, consagra en su cronicón la leyenda de Santa Barbada en unos versos latinos que comienzan:

*Servat ovis caulam,
Quan dicunt nomine Paulam.
Nomine barbatam compellat
Turbam beatam.*

Entre los muchos recuerdos que han lle-

gado á nosotros, referentes á la piadosa tradición de Santa Barbada, mencionaremos, para terminar, el antiquísimo retablo, llevado á la parroquia de San Andrés, cuando fué destruída la ermita de San Lorenzo, y en el cual se representa á la doncella *Barbada* conversando con el rico caballero de Avila: y por último, la *Cruz Milagrosa*, relieve perfectamente visible sobre una piedra berroqueña próxima á la arruinada ermita, donde se supone que Paula recibió al atrevido cazador, y desde la cual todos los días elevaba al cielo sus oraciones en acción de gracias por el repentino cambio que experimentó en su rostro.

Ninguna particularidad ofrece la piedra de la cruz milagrosa; es una simple cruz formada por dos vetas de cuarzo, cortadas perpendicularmente, y que la fe de un pueblo religioso ha hecho brotar de la roca, y la considera como testigo del prodigio verificado en aquel sitio, en obsequio de su veneranda paisana, *la aldeana de Cardeñosa*.



IX.

Una obra de remembranza en la villa de Madrigal.

Lo mismo en la antigüedad que en la Edad Media, cuna del drama moderno, tuvo el teatro su origen y desarrollo en el seno de la religión. Tesis universalmente reconocida, hasta el punto de que críticos tan concienzudos como Patin en sus *Etudes sur les tragiques grecs*, llama *poema litúrgico* al drama en los albores de su existencia.

En el seno de la Iglesia nació también en España el drama religioso, que, inspirándose en los pasos de la Pasión y Muerte del

Salvador, en la inocencia y candor de los pastores que adoran al recién nacido en Belén, en el Misterio Eucarístico, en las páginas del Antiguo y Nuevo Testamento y en las leyendas y tradiciones de los santos, prestaba un inmenso servicio á la Religión, haciendo más claras y más perceptibles las verdades divinas, y llamando al espíritu de los fieles á la contemplación de los sagrados misterios que, en formas de acción, impresionaban doblemente los sentidos.

A favor de este poderoso elemento de cultura, la indocta muchedumbre apreciaba y comprendía los grandes misterios de la religión cristiana, y hallaba en representaciones vivas la saludable doctrina, que la rudeza y movilidad de los tiempos no consentían que aprendiese en los libros.

Desde muy antiguo, acaso desde el siglo xi se conocía en España la práctica de las representaciones religiosas; pero es innegable que ya en el siglo xiii en todas las iglesias de alguna importancia existía la cofradía de los Hermanos de la Pasión, cuyo instituto tenía por principal objeto repre-

sentarla en los templos, á la vez que la Iglesia la conmemoraba en los últimos días de la Cuaresma.

Sabido es que esta dramática, ya se representase en el templo y como parte del culto, ya en el atrio de la Iglesia y ejecutada por sacerdotes, ó ya en la plaza pública y en manos de seculares, se extendió por toda la Península y penetró en las aldeas de pocos habitantes, sin que la inspiración dramática y las formas artísticas de estas farsas divinas cedieran en mérito al potente y vigoroso drama profano, que empezaba á disputarles la palma y de hecho les aventajaba al finalizar el siglo xvi.

En esta época se iniciaba ya en la Nación Española la más espantosa y rápida decadencia que han presenciado los siglos, y que llegó á su colmo en tiempo de los últimos reyes de la Casa de Austria.

Había desaparecido de España la unidad niveladora que había germinado á la sombra de las sapientísimas disposiciones de Doña Isabel la Católica, siendo reemplazada por el feudalismo del privilegio y del fuero,

sin ninguna de las ventajas de esta institución en la Edad Media. El Municipio, que venía huyendo del poder absorbente del Estado y de la arbitrariedad de los reyes, luchaba á brazo partido contra las imposiciones de los pequeños Estados que formaban el clero, llevando á la cabeza el tribunal de la Inquisición; el Consejo de Guerra y las Universidades, cuyos estudiantes, en continuos alborotos, lo mismo la emprendían contra su maestro, como apedreaban á los magistrados; y en una palabra, todos los elementos sociales que por su índole constituían un organismo, por insignificante que éste fuese, recababan su independencia y rechazaban á viva fuerza la influencia de la autoridad civil.

Esta desorganización social, trajo consigo el bandolerismo, la inmoralidad pública y privada, las competencias por jurisdicción entre las autoridades, los asesinatos, los desafíos y los escándalos tan en boga en el siglo xvii; el excesivo número de frailes que poblaba los conventos, convertidos en casas de comodidades y regalo, acudiendo á ellos

centenares de hombres sin vocación religiosa, y que buscaban solo la exención del servicio militar y de los tributos; la desaparición de la marina y otras muchas causas, que sería prolijo enumerar, y que contribuyeron á la anarquía más completa en que naufragaron las ideas de justicia, nobleza y honradez, proverbiales en el altivo y caballeroso pueblo castellano.

Esta desmoralización se manifestó más potente que en ninguna otra clase social en la de los comediantes; desapareció la rigidez de las antiguas costumbres que les censuraba; las leyes, que les protegían, eran letra muerta, y el libro y el púlpito, que predicaban contra sus licencias y chocarrerías, habían enmudecido. Los comediantes, en cambio, supieron aprovechar la debilidad de los reyes ó sus pasiones personales, para conseguir cédulas y decretos en honor de sus familias, adquirieron grandes riquezas que disipaban con la misma facilidad en la crápula y la orgía; los estudiantes y los artistas les envidiaban la vida de continua diversión, y los frailes rasgaban el há-

bito y abandonaban el claustro por recoger los aplausos del público en la escena.

Tal era el estado social de España y del teatro, cuando la Historia nos ofrece la relación del ruidoso acontecimiento de Madrigal, y que seguramente habría pasado desapercibido entre el sinnúmero de anécdotas y lances que llenan los libros del siglo xvii, si el laborioso padre Fray Juan de San Jerónimo (1) no la hubiese conservado en sus memorias sobre varios sucesos del reinado de Felipe II, bajo el epígrafe *Acaesimiento en la villa de Madrigal*.

Ciertamente, Madrigal de las Altas Torres reunía títulos sobrados para fijar la atención de los cronistas, por haber sido el teatro de

(1) Fray Juan de San Jerónimo, era natural de Chinchón; fué monje en el monasterio de Guisando y de allí pasó al del Escorial, donde, por mandado de Felipe II, llevaba el libro de gastos, que ocasionaba la fábrica del célebre monasterio de San Lorenzo. Ayudó mucho á Arias Montano en los trabajos de la librería, y de este sabio aprendió el griego y el hebreo. Según el P. Sigüenza era "muy aplicado á las cosas de dibujo y trazas; entendía perspectiva práctica, y murió como un santo, de una cólica en 3 de Junio de 1591."

grandes acontecimientos. Ruidosos fueron los antagonismos y rivalidades que sostuvo con su vecina Arévalo sobre la soberanía de los pueblos comarcanos, los cuales no cesaron, á pesar de las terminantes disposiciones de la real cédula dada por Fernando IV en favor de Arévalo y fechada en Medina del Campo en 1302. Dentro de sus muros se albergó con frecuencia la corte de Castilla, y allí rodaron las cunas de personajes tan insignes en las letras y en la política, como El Tostado y la reina Doña Isabel I.

Se acercaba la Pascua de Resurrección del año 1579, y era preciso, conforme á la costumbre generalizada en España, hasta en las poblaciones de corto vecindario, celebrar la Pasión del Redentor con farsas ó representaciones, consideradas aún en aquella época como parte integrante de las grandes solemnidades, y reglamentadas por las corporaciones municipales.

Reunióse el Concejo de la Villa para deliberar acerca de la *Obra de remembranza*, y se eligieron, de entre los vecinos, las per-

sonas encargadas de la ejecución, designando para los papeles de más juego y más difícil desempeño, como los de Judas, San Pedro y Cristo, á los más hábiles y entendidos en el arte de la representación. Pero sucedió que el que había de representar el oficio de Jesús, padecía persecución por la justicia á causa de no pagar unas deudas, y había buscado asilo seguro en la casa del Señor; y dadas las condiciones personales de aquel actor, era tan difícil su reemplazo, que el Concejo lo estimó imposible.

Así, pues, á fin de que el Cristo no fuese preso en realidad, ni la villa de Madrigal dejase de celebrar debidamente las fiestas de Semana Santa, aquel Concejo, con ingenio sobrado para vestir á las cosas el ropaje que las circunstancias aconsejaban, acordó que el tablado que había de servir de escenario, en vez de levantarse en cualquier otro sitio de la plaza pública, se construyera á la puerta de la iglesia, la mitad dentro y la mitad fuera: disposición que ofrecía las ventajas de que el deudor pudiese tomar parte en la farsa y quedar al abrigo de los

magistrados, á quienes estaba prohibida la captura del reo dentro del sagrado que le ofrecía el templo.

Un alguacil de la Villa, que al decir de Fray Juan de San Jerónimo, andaba en gran desvelamiento y no perdonaba trazas para poner en manos de la justicia al que había de actuar de Cristo, luego que supo la decisión del Concejo, se puso en inteligencia con el que tenía que representar el papel de Judas, y sin grandes dificultades le arrancó la promesa de que, al dar al Cristo el beso de paz, le diese también un empujón que le hiciese salir á la mitad del tablado que había de estar fuera del templo; él se colocaría en los asientos más próximos, y al punto se lanzaría sobre el desdichado Cristo y le haría prisionero.

No faltaba astucia al alguacil, y el plan de captura era excelente á no haber flaqueado por una circunstancia imprevista: el ministro no había contado con que los apóstoles de Madrigal tomaran tan en serio aquellas farsas y representasen tan al vivo la defensa que los discípulos hicieron de Jesús

en el huerto de las Olivas, contra los sayones conducidos allí por el traidor.

Comenzó en efecto la representación; la fama de buen actor que el Cristo había conquistado en años anteriores, no quedó desmentida por los hechos; llegó el momento de la salida del huerto después de la oración, Judas se acercó á saludar á su Maestro, y en el acto puso en práctica lo convenido con el alguacil: del empellón que el Cristo recibió de Judas, no solo dejó la parte sagrada del escenario, sino que vino á dar fuera del tablado á los pies del alguacil, quien le sujetó con todas sus fuerzas é intimó se rindiese ante la vara de la justicia.

San Pedro, en vista de que la farsa tomaba visos de verdadera realidad, desenvainó un enorme cuchillo, que formaba parte de su traje, y de un tajo hizo venir al suelo las narices y una mandíbula del opresor; y vuelto al Judas, de otro golpe, le abrió en dos partes la cabeza. Con este motivo se produjo el consiguiente alboroto, y en el templo y en la calle se trabó una encarnizada lucha en que comediantes y especta-

dores peleaban con denuedo, según sus intereses y simpatías, sin que el Concejo lograra en un principio imponer su autoridad.

Pasados los primeros momentos de excitación, se abrió un proceso en que resultó probada la bellaquería del Judas, por la cual fué condenado á la pena de galeras y de doscientos azotes en el lugar, disponiéndose que el Cristo volviese al asilo del templo, del que fué arrancado violentamente, y que el San Pedro quedase absuelto de toda culpa por la bizarría con que defendió á Jesús.

Cuando Judas sanó de la cuchillada, estimó injusta la sentencia y apeló á la Chancillería de Valladolid, la cual ratificó el acuerdo de la Villa y puso en práctica la ejecución del fallo.

Así terminó la singularísima farsa de Madrigal, inexplicable dentro del orden común de los acontecimientos, y comprensible sólo teniendo en cuenta el deplorable estado de la sociedad en aquella época, la afición desmedida de nuestro pueblo al teatro, y las libertades que los comediantes habían con-

quistado con su ingenio y con sus gracias, y que les permitían la intervención en los asuntos políticos y en las decisiones de la corona, inclinando la balanza del lado más favorable á sus intentos.





X.

Pastelero, á tus pasteles.

AGITADÍSIMOS fueron para España entera, y principalmente para la Ciudad de Avila, los últimos años del siglo xvi. Las muchas cargas y pechos con que Felipe II agobiaba á las poblaciones, produjeron serios alborotos, y en Avila fueron la causa de unos carteles colocados en los sitios más públicos, injuriosos á la dignidad real, depresivos para el gobierno, y que excitando al pueblo á defenderse contra la codicia y la tiranía de la corte, dieron por resultado la muerte de algunos magnates en 1592.

Tres años más tarde, otro ruidoso acontecimiento hacía converger hacia Madrigal, antigua villa de nuestra provincia, las miradas de la Europa toda, que siguió con interés el triste desenlace de un drama que tuvo origen en las fábulas que corrieron sobre la pérdida del Rey D. Sebastián de Portugal, en su expedición al Africa.

El pueblo portugués profesaba á la memoria del malogrado príncipe un respeto profundo y una veneración casi fanática, recordando que con tanto arrojo y denuedo perdió la vida en los campos de Alcazarquivir, cuando yacían tintos en sangre los más valerosos capitanes de su ejército. Las circunstancias del combate y los pormenores de aquélla tan aventurera cuanto desgraciada expedición, les inducían á imaginar las cosas más inverosímiles y fantásticas, sin que pudieran comprender que un rey tan esforzado y tan intrépido fuera vulnerable á los alfanjes de los moros acaudillados por Addel-Melik, conocido vulgarmente por el nombre de Maluco: no podían creer que su rey, lleno de fe religiosa, hija de una educación

mística muy en armonía con las corrientes de la época, de un espíritu aventurero y caballeresco, de una inflexible tenacidad en sus propósitos y de un ardor bélico y arrojo temerario indiscutible, fuese víctima en el campo de batalla, precisamente de aquéllas prendas que más en él sobresalían.

Así se explica que cundiese la voz y la creencia de que D. Sebastián no había muerto, sin otra razón que la estratagema de que se valieron unos soldados, que al llegar á Arcila huyendo, después de la derrota, y á fin de proporcionarse el albergue, que les negaban los moradores, exclamaron: ¡Que viene el Rey! Así se explica también que esta creencia no fuese interrumpida á pesar de los relatos de los cautivos portugueses, rescatados posteriormente á expensas de Felipe II, entre los cuales estaba D. Antonio, prior de Crato, que en presencia del Xerife, reconocieron el cadáver de su monarca, derramando sobre él abundantes lágrimas. Y por último, ni el ceremonial luctuoso con que el pueblo portugués hizo la coronación del achacoso an-

ciano cardenal Enrique, tío del Rey Don Sebastián, ni los documentos auténticos que obran en el archivo de Simancas, acerca de la entrega del cadáver del Rey, al Gobernador de Ceuta en 10 de Diciembre de 1578, hecha por el Xerife y sin rescate alguno, desvanecieron las dudas sobre la muerte del aventurero monarca.

Mal avenidos los portugueses con la dominación castellana, buscaban, por todos los medios que les sugería su imaginación, manera de romper aquellas cadenas, apelando unas veces á las alianzas con los pueblos enemigos de Castilla; tomando otras las armas en pró de los pretendidos derechos del prior de Crato; ya divulgando la fábula de que el Rey D. Sebastián vivía y se hallaba haciendo penitencia, ó ya poniendo en ejecución la aventura de fingirse Rey cuantos pretendían medrar á la sombra de los embustes, alucinando al pueblo y llevándole á la rebelión contra la legalidad de D. Felipe II.

No es el caso que nos ocupa el único de esta índole que registra la historia de nuestra

Patria; por satisfacer intereses personales, por determinados fines políticos, acaso por atizar el fuego de la discordia entre partidos y familias beligerantes, los moros cordobeses, gobernados por Suleiman, hicieron desaparecer al débil y enfermizo Hixen II, y vieron aparecer con posterioridad á un impostor, que tomando su nombre, reclamó el rango de que había sido despojado.

La época que venimos recorriendo conservaba todavía algo de los sentimientos caballerescos, del espíritu aventurero, llevado á la exageración, y del delirio por todo lo paradójico, de que están llenas nuestras historias, todo lo cual, con lo que anteriormente hemos dicho, constituyen las causas de las maquinaciones políticas fraguadas por los impostores portugueses, algunos de los cuales pagaron con la vida lo atrevido de su pensamiento. La más importante de estas conspiraciones fué la que preparó Fray Miguel de los Santos, manejando á su antojo distintos personajes, entre los cuales figuran en primer término Doña Ana de Austria, hija de D. Juan de Austria y so-

brina de D. Felipe II, y Gabriel de Espinosa, *el pastelero de Madrigal*, tan conocido en la Historia y en la Literatura españolas, y cuyo desgraciado fin dió motivo á la sentencia con que encabezamos estos renglones.

Era Fray Miguel de los Santos, al decir de algunos historiadores, hombre de más travesura que talento; pero entre los contemporáneos era tenido por docto, grave, y corría con fama de hombre de letras. Obtuvo los primeros puestos en la Orden de San Agustín, á que pertenecía, y siempre se manifestó acérrimo partidario del pobre y desprestigiado D. Antonio, prior de Crato, en su constante rebeldía contra Felipe II; por lo cual el monarca creyó prudente apartarle del foco de la rebelión, y le trajo recluso á Salamanca; allí pasó algunos años, hasta que, cediendo el Rey á las repetidas instancias de muchos nobles, le nombró vicario del convento de Santa María la Real de Madrigal, donde continuó en sus trazas de arrancar la corona portuguesa de las sienes de Felipe II, para colocarla en las de su

amigo D. Antonio, contando con su prestigio en Portugal y con el apoyo que habían de prestarle los partidarios de su causa y el de Antonio Pérez, secretario de Felipe II, que á la sazón se hallaba emigrado en Francia.

Necesitaba para realizar sus planes un hombre mañoso y atrevido que, valiéndose de la conseja de que D. Sebastián no había muerto, se fingiese el Rey, y dicho está que contaba como cosa fácil deshacerse de él cuando más conveniente lo creyera.

Llenó completamente sus deseos Gabriel de Espinosa, á quien había conocido de soldado en Portugal, y el cual, además de prestarse á desempeñar bajo su dirección el papel de rey, presentaba en su estatura, en sus anchos y rasgados ojos azules, en su cabello rubio, en su aire de persona distinguida y apostura militar, ciertas semejanzas con el malogrado príncipe, muerto en los campos de Alcazarquivir.

Asegúrase que Gabriel de Espinosa era natural de Toledo, de padres desconocidos, ó, como dice un historiador de la época "de los echados en la Piedra, y que la Santa Igle-

sia piadosa cría.” Dispuesto á ejercer cualquiera profesión, abandonó la carrera de las armas para ocuparse en el oficio de pastelero; hombre de brío y entendimiento, de cierto trato político y de un valor á toda prueba, tenía un alto sentido de la nobleza y caballeridad, y en ellas cifraba su valor y ánimo resuelto. No tardó Fr. Miguel en explotar estas cualidades.

Si en un principio rehusó el pastelero las propuestas de Fr. Miguel, alucinado por las dádivas y ofrecimientos, él mismo dudó si sería el Rey, y su desvanecimiento rayó en lo inverosímil cuando se proyectó su matrimonio con Doña Ana, que, si no contenta de la vida religiosa, vivía en Madrigal resignada con su suerte. Entonces sospechó Gabriel de Espinosa que de aquella farsa podía sacar provecho, no sólo de los amores de Doña Ana, sino creyendo que estaba á punto de ganar un reino sin el perjuicio de perder otro y sin otra exposición que la vida, en caso de que sus proyectos fracasaran.

Fray Miguel le había persuadido á que D. Antonio desde Francia, y los más distin-

guidos próceres de Portugal, divulgarían la noticia de que D. Sebastián vivía en aquel pueblo de Castilla, ocultando su majestad bajo el humilde traje de labriego, y que al momento sus numerosos partidarios se levantarían en armas contra el monarca usurpador para restituir la corona al supuesto Rey D. Sebastián.

Le indicó, también, la conveniencia de presentarse como tal Rey á Doña Ana, puesto que esta señora, excesivamente cándida, había dado crédito á cuanto su vicario le había dicho, respecto á la existencia de su primo y de las aspiraciones que abrigaba de conseguir su mano, mediante la oportuna dispensa de los votos sagrados y del parentesco, á la vez que volvía á ocupar el trono de Portugal.

Cuando el pastelero fué presentado á Doña Ana, la sencilla monja, ni siquiera puso en duda que fuera su primo bajo el plebeyo disfraz de Gabriel de Espinosa, y empezó con el fingido Rey una tierna y amorosa correspondencia, sostenida por los entusiastas votos, los dulces ensueños de

esposa y de reina, y por finos obsequios de parte de la monja, hasta desprenderse de sus ricas alhajas, que el supuesto amante no se desdñaba en admitir, merced á la angustiosa situación que simulaba. En las cartas le daba el tratamiento de *Majestad*, como igualmente Fr. Miguel, quien hacía venir gentes de Portugal á tributarle honores de monarca. De esta manera el enredo marchaba viento en popa.

Fué preciso que el pastelero hiciera un viaje á Valladolid, y Fr. Miguel de los Santos tuvo buen cuidado de relacionarle, á los ojos de Doña Ana, con los planes revolucionarios, haciendo que le entregase sus joyas antes de la partida, que verificó acompañado de un paje.

La casualidad hizo que Gabriel de Espinosa fuera tenido en Valladolid por persona de alta condición. Un inmenso gentío se agolpaba á contemplar la lucha entre un jinete y su caballo, que, rebelde al freno y á la espuela, pugnaba por arrojar de sí la carga que le oprimía; el pastelero pidió permiso al dueño para montar el potro, y la

concurrancia quedó admirada de la gallardía, la destreza y el señorío sobre el animal y la silla, que mostró el desconocido forastero; nadie daba crédito á sus palabras cuando decía ser el pastelero de Madrigal, y cada cual discurría las cosas más extraordinarias acerca de su persona.

En aquella población hizo amistad con una cortesana; pero empezó á sospechar de la persona del pastelero, creyendo que había robado las joyas que llevaba consigo, y lo puso en conocimiento de D. Rodrigo Santillana, alcalde de la Chancillería, el cual puso en la cárcel á Gabriel de Espinosa.

Ocupáronsele muchas alhajas, y entre ellas una sortija de sello con el busto de Felipe II; confesó que las había recibido de Doña Ana por consejo de Fray Miguel, y avisados éstos del suceso, le habrían conseguido la libertad á no haber llegado un propio con cartas de ambos dándole, como en todas, el tratamiento de *Majestad* y cuenta de los trabajos para dar el golpe de Estado que venían preparando.

Inmediatamente se abrió un amplio pro-

ceso de información, y reunidos todos los papeles, especialmente los de Doña Ana, se conoció el principio de la intriga; Felipe II, el rey impasible ante los más rudos golpes de la fortuna, perdió su habitual serenidad y seguía el proceso con vivísimo interés, hasta que, puesta en claro la verdad, se sustanció el proceso en Medina del Campo, decretando la muerte de Fr. Miguel, que fué ahorcado en la Plaza de Madrid el 19 de Octubre de 1595.

La infeliz Doña Ana, que con tanta sencillez había cooperado á los manejos de su vicario, tampoco quedó impune, á pesar de su ilustre nacimiento: en virtud de sentencia fué trasladada al convento de Santa María de Gracia, de Avila, y condenada á rigurosa reclusión por espacio de tres años; durante cuyo tiempo no podía salir de su celda más que á misa los días festivos y acompañada de dos monjas de las más ancianas que la priora le señalaba; había de ayunar á pan y agua todos los viernes del año; no podía ascender á la categoría de prelada y le fué retirado el tratamiento de Excelencia,

hasta que, purgada la culpa de sobrado candor, fué más tarde á morir de Abadesa en las Huelgas de Burgos.

Gabriel de Espinosa salió de las cárceles de Valladolid para ser llevado á Madrigal, en cuya plaza, en la tarde de 1.º de Agosto de de 1595, subió á la horca después de ser arrastrado públicamente en una sera y mediante el pregón de que, *según las leyes, era condenado á morir por traidor y embustero, que siendo hombre bajo se hizo persona real.*

En el mismo patíbulo fué descuartizado, sus miembros expuestos en los caminos más pasajeros, y la cabeza, dentro de una jaula de hierro, fué colgada en una pared del Concejo de la Villa.

Ni el Tostado, ni doña Isabel la Católica, para quienes Madrigal tiene tantos motivos de recuerdo, son tan familiares en las tradiciones de nuestra provincia como el célebre pastelero; de él toma el nombre una de las calles próximas al convento, indícase la casa que habitó en compañía de su ama y una tierna niña, y á él se debe que el pueblo castellano, para censurar al que se ocu-

pa en cuidados ajenos á su profesión, emplease el dicho: *pastelero, á tus pasteles*; que ha quedado en el repertorio de nuestros refranes.



ÍNDICE.

Páginas

AL AYUNTAMIENTO DE LA M. N. Y M. L. CIU- DAD DE AVILA.....	5
I.—Donde una puerta se cierra, otra se abre.....	11
II.—El castillo <i>más que te pese</i>	23
III.—Los cuatro postes.....	31
IV.—La venganza de Nalvillos.....	41
V.—Las Hervencias y el hito del reto.....	53
VI.—El Niño de la Guardia y el brasero de la dehesa.....	69
VII.—Los toros de Guisando.....	89
VIII.—La Aldeana de Cardeñosa.....	101
IX.—Una obra de remembranza en la villa de Ma- drigal.....	113
X.—Pastelero, á tus pasteles.....	125

PI
TRA
A
S
13.

INDICATO

RADICI
DE
AVILA

379